



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

# COCOTITLÁN

## 2025-2027



**TIERRA DE ESFUERZO HONESTO**





## Contenido

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 .....	4
Mensaje de Gobierno.....	5
Marco Normativo.....	6
Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas.....	9
Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con Agendas Internacionales....	11
Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.....	13
La regionalización del Estado de México como elemento clave en el proceso de planeación municipal.....	21
Diagnóstico del territorio municipal .....	26
Delimitación y estructura territorial .....	26
Medio físico .....	29
Dinámica demográfica .....	32
Eje I: Cero corrupción y gobierno cercano .....	35
Un gobierno transparente y responsable.....	35
Combate a la corrupción.....	36
Transparencia y rendición de cuentas.....	38
Estado de derecho y cultura de la legalidad .....	40
Coordinación municipal e interestatal .....	42
Instrumentación Estratégica .....	43
Eje II: Bienestar Ambiental y Acceso al Agua.....	47
Agua para todos.....	47
Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.....	50
Protección animal.....	52
Energías limpias.....	53
Gestión integral de residuos .....	55
Instrumentación Estratégica .....	57
Eje III: Empleo digno y desarrollo económico.....	61
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico .....	61
Economía incluyente y atención a la informalidad.....	64
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.....	66
Fomento al turismo.....	67
Desarrollo agrario y dignificación del campo.....	68
Movilidad segura y de calidad .....	70





Infraestructura urbana y rural .....	73
Instrumentación Estratégica .....	75
Eje IV: Bienestar Social .....	80
Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales .....	80
Mujeres con bienestar integral.....	82
Atención a grupos vulnerables .....	84
Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos .....	86
Acceso a la salud integral.....	88
Fomento a la cultura y al arte .....	90
Vivienda y servicios públicos dignos .....	91
Instrumentación Estratégica .....	93
Eje transversal 1. Igualdad de género .....	99
Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género .....	99
Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia .....	101
Educación y salud con perspectiva de género .....	103
Igualdad de derechos y oportunidades .....	105
Instrumentación Estratégica .....	107
Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad .....	110
Atender las causas del delito .....	110
Cuerpos policiales para la paz.....	112
Inteligencia e investigación .....	114
Acceso a la justicia y sistema penitenciario .....	116
Gestión integral de riesgos y protección civil.....	118
Instrumentación Estratégica .....	121
Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	125
Transversalización de la Agenda 2030 en Cocotitlán .....	125
Instrumentación Estratégica .....	127
Análisis prospectivo .....	128
Acciones Insignia Municipales .....	130
Criterios generales para el seguimiento y evaluación .....	135
Bibliografía .....	137
Glosario .....	138





## Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

La planeación municipal constituye un instrumento fundamental para el desarrollo ordenado, sostenible e inclusivo de cualquier comunidad. En el caso de Cocotitlán, este proceso debe articularse a partir de un enfoque estratégico que integre las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales, permitiendo así la formulación de políticas públicas y proyectos que respondan a las necesidades locales.

Por ende, es vital integrar a diversos sectores de la sociedad, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, sector privado y academia. La consulta y participación ciudadana favorecen la identificación de necesidades, aspiraciones y potencialidades locales.

El presente documento se realizó con el levantamiento de datos demográficos, económicos, ambientales y sociales que permitirán conocer la situación actual del municipio. Este proceso se fundamenta en la conjunción de metodologías participativas, lo que permite no solo diagnosticar la realidad actual, sino también proyectar escenarios futuros que anticipen desafíos y potencien oportunidades.

Por lo que la planeación municipal en Cocotitlán se posiciona como un ejercicio integral que, al combinar métodos participativos con soluciones técnicas, establece las bases para un desarrollo social equilibrado y sostenible. Este enfoque no solo garantiza la coherencia entre las políticas públicas y las necesidades del territorio, sino que también fortalece el tejido social y fomenta una cultura de planificación estratégica, indispensable para enfrentar los retos del futuro y construir una comunidad más inclusiva y resiliente.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, tiene como objetivo transformar Cocotitlán en un lugar más próspero y justo, donde el bienestar de cada habitante sea la prioridad. Con el compromiso y la participación de la ciudadanía, el gobierno municipal y los diferentes actores sociales, estamos seguros de que alcanzaremos estas metas, construyendo juntos un futuro más digno para todas y todos.





## Mensaje de Gobierno

### **Queridas y queridos vecinos de Cocotitlán:**

Gracias a todos los ciudadanos que depositaron su confianza en mi proyecto, y a todos aquellos que, con su apoyo y su esfuerzo, hicieron posible esta victoria. Mi compromiso con ustedes es claro: gobernar con honestidad, cercanía, inclusión, responsabilidad y transparencia. Cada acción, cada decisión que tomemos, será en función de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de este municipio, sin distinción alguna.

Con gran compromiso y responsabilidad, presento ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal, una herramienta estratégica que guiará las acciones de nuestra administración durante los próximos años. Este plan es el reflejo de un esfuerzo colectivo que toma en cuenta las voces y las necesidades de nuestra comunidad, con un enfoque en el bienestar de todos, especialmente de quienes más lo necesitan. Siguiendo las directrices de ley y con la firme convicción de ser servidores públicos ejemplares, que velen por el bienestar de la población y por el desarrollo integral de nuestro municipio.

Estamos alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal, trabajando de la mano con nuestra Gobernadora. Nuestro gobierno pone siempre a las personas por delante, promoviendo el bienestar de las mayorías y fortaleciendo los valores de transparencia, inclusión, responsabilidad y honestidad.

Finalmente, quiero un Cocotitlán seguro, alumbrado, con cohesión social y una vida comunitaria potente y comprometida con los suyos. Cambiaremos la forma de gobernar para hacer que el pueblo recobre su autonomía y aproveche todas sus capacidades. El gobierno apostará por un desarrollo integral y responsable para la comunidad, con fortaleza económica, crecimiento urbano ordenado y la mejora constante de los servicios municipales.

**Miguel Artemio Florín Florín**  
**Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán**





## Marco Normativo

El Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027 tiene como fundamento legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático. Así mismo, en su artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el artículo 139 fracción I establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, donde las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso del sistema, para el desarrollo de la Entidad.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México en los artículos 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 se establece que cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa y contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su artículo 3 establece que el desarrollo de la Entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, en el artículo 19 fracciones I, II y III del mismo ordenamiento, se encuentran previstas las competencias de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo.





Así mismo, en el artículo 22 se indica que los planes de desarrollo municipal se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de los ayuntamientos, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad, así como el Plan de Desarrollo precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos de largo plazo.

En el artículo 25 se ordena que en los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

También el artículo 28 mandata que los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determinen los ayuntamientos. En el artículo 29 se establece que los gobiernos estatal y municipal conjuntarán esfuerzos para fortalecer los planes, programas y acciones para el desarrollo a través de convenios de coordinación y participación.

El artículo 44 refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, como el organismo público que tiene por objeto, operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos, organizaciones sociales y privadas, así como con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

En cuando al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios éste, establece en su artículo 18 fracción I que los ayuntamientos tienen la atribución de elaborar, conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría de Finanzas, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.





Finalmente, el artículo 50 precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. El mismo artículo detalla que para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal deberán incluirse, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.





## Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas

El Plan Estatal de Desarrollo encuentra el fundamento de su creación en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, por consecuencia el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, además de establecer la ruta para lograr un municipio incluyente, equitativo, próspero y justo, mediante la implementación de acciones estratégicas, contribuye al cumplimiento de los objetivos estatales para lograr el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad de manera integral.

Es por ello, que el presente Plan refleja una alineación estratégica de los objetivos, estrategias y líneas de acción con los temas estatales y nacionales, bajo el entendimiento de que las políticas públicas que promueven el bienestar del municipio se encuentran ligadas directa e indirectamente a las políticas estatales.





## Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Gobierno de  
México

PDM 2025-2027	PDEM 2023-2029	PND 2025-2030
Cero corrupción y gobierno cercano	Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo	Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Bienestar ambiental y acceso al agua	Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	Desarrollo Sustentable
Empleo digno y desarrollo del campo	Empleo Digno y Desarrollo Económico	Economía Moral y Trabajo
Bienestar Social	Bienestar Social	Desarrollo con Bienestar y Humanismo
<b>Ejes Transversales</b>		
Igualdad de género	Igualdad de Género	Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres
Construcción de la Paz y Seguridad en Cocotitlán	Construcción de la Paz y Seguridad	Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional
Cumplimiento de los ODS	Cumplimiento de los ODS	

Fuente: Elaboración propia





## Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con Agendas Internacionales

Alinear las políticas y estrategias locales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030 representa una oportunidad fundamental para impulsar un desarrollo que integre de manera armónica las dimensiones económica, social, ambiental y de gobernanza. Este enfoque permite que las acciones gubernamentales no se orienten únicamente a la resolución de problemas puntuales, sino que se articule una visión de futuro en la que cada iniciativa contribuya a la transformación del territorio en un espacio más equitativo, resiliente y sostenible.

Al adoptar la Agenda 2030, los gobiernos locales pueden establecer metas claras y medibles que facilitan el seguimiento de los avances, lo que fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas





Asimismo, al integrar los principios de sostenibilidad en la planificación local, se reconoce la importancia de preservar los recursos naturales y proteger los ecosistemas, lo que es vital para enfrentar los retos del cambio climático y garantizar la resiliencia de las comunidades ante eventos adversos. Este enfoque holístico no solo incentiva la conservación y el uso responsable del medio ambiente, sino que también impulsa el desarrollo de economías locales basadas en prácticas sostenibles, lo que a largo plazo se traduce en una mayor estabilidad y bienestar para toda la población.

La Agenda 2030, en este sentido, actúa como un marco de referencia que orienta las políticas públicas hacia un futuro en el que el crecimiento y la equidad se logren de manera simultánea y armónica.

El siguiente diagrama establece la alineación de objetivos de la administración 2025-2027 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

<b>Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Alineación con los objetivos de Cocotitlán 2025-2027</b>	
<b>ODS 17</b>	ODS 10 ODS 16 ODS 17	Objetivos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
	ODS 6 ODS 7 ODS 13 ODS 15 ODS 12	Objetivos 2.1,2.2,2.3,2.4,2.5 – 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5
	ODS 1 ODS 8 ODS 11 ODS 12 ODS 17 ODS 2 ODS 3	Objetivos 4.1,4.2,4.3,4.4,4.5,4.6,4.7
	ODS 4 ODS 5 ODS 10 ODS 8	Objetivos T1.1, T1.2 T1.3
	ODS 16 ODS 11 ODS 17	Objetivos T2.1, T2.2 T2.3, T2.4, T2.5

Fuente: Elaboración propia





## Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

La participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo de políticas públicas eficaces y representativas. Un gobierno incluyente y democrático debe garantizar que las voces de sus habitantes sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, especialmente en la formulación de planes que definirán el rumbo del municipio en los próximos años. La inclusión de diversos sectores sociales en estos procesos no solo fortalece la gobernanza, sino que también promueve el sentido de corresponsabilidad y pertenencia en la comunidad.

Como instrumento rector de la planeación municipal, el Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027 establece las prioridades, objetivos y estrategias para impulsar el bienestar de la comunidad. Para garantizar su legitimidad y representatividad, el gobierno municipal llevó a cabo foros de Consulta Ciudadana, permitiendo a la población expresar sus necesidades y propuestas para la construcción de un plan alineado con las expectativas colectivas.

En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 objetivos y 169 metas, establece indicadores clave que deben medirse de manera sistemática, transparente y abierta. Por tal motivo, la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027, debe estar alineado y acorde con las agendas nacionales e internacionales, con acciones gubernamentales sustentables que garanticen el bienestar social.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento y de los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027, publicados en la “Gaceta de Gobierno” el pasado 7 de enero de 2025, en los cuales, se establece la importancia de garantizar un proceso participativo e incluyente en la formulación de los planes de desarrollo municipal de los municipios del Estado de México.





En este marco, el municipio de Cocotitlán instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el 23 de enero de 2025, consolidando así el mecanismo de articulación entre los sectores público, social y privado para definir, ejecutar y evaluar las estrategias de desarrollo local.



Continuando con este proceso y bajo los lineamientos normativos, el municipio de Cocotitlán convocó a los Foros de Consulta Ciudadana los días 8 y 22 de febrero de 2025. A través de estos espacios de diálogo, se informó a la ciudadanía sobre los ejes de desarrollo propuestos, las metodologías de participación y los mecanismos para presentar sus propuestas. La recopilación de estas opiniones resultó fundamental para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027.





### Fechas y sedes de los Foros de Consulta Ciudadana

<p>25 de febrero Explanada de Presidencia, Cocotitlán</p> <p>133 asistentes</p>	<p>8 de febrero Explanada de la Delegación, San Andrés Metla</p> <p>78 asistentes</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia







El COPLADEMUN, tuvo la responsabilidad de convocar y coordinar estos foros en conjunto con las dependencias y organismos auxiliares municipales. La consulta se estructuró en función de los cuatro ejes de cambio y tres ejes transversales definidos por el Gobierno del Estado de México, abordando aspectos clave como infraestructura, seguridad, desarrollo social, medio ambiente y crecimiento económico. Estos encuentros se llevaron a cabo en dos sedes estratégicas dentro del Municipio, facilitando la accesibilidad y promoviendo una amplia participación ciudadana.

Como resultado de este ejercicio democrático, el Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027, incorpora las preocupaciones, necesidades y expectativas de la ciudadanía, fortaleciendo la relación entre el gobierno y la comunidad. La transparencia, la inclusión y la corresponsabilidad han sido principios rectores en este proceso, asegurando que las políticas públicas impulsadas contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible e incluyente para todas y todos los habitantes del Municipio.

Los foros de consulta ciudadana son una herramienta esencial para consolidar la relación entre el gobierno municipal y la sociedad, permitiendo que los habitantes de Cocotitlán participen activamente en la definición del futuro del Municipio. A través de estos encuentros, el Gobierno Municipal pudo conocer de manera directa las principales preocupaciones y expectativas de diversos sectores de la comunidad, incluyendo ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y actores del sector privado. La información recopilada en estos espacios sirvió como base para la planificación estratégica, asegurando que los objetivos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán 2025-2027 y en los Programas Operativos Anuales respondan fielmente a las necesidades de la población.

En cada Foro de Consulta Ciudadana la ciudadanía participó directamente, se realizaron cuatro rondas con cinco participantes por cada una, ante la presencia del COPLADEMUN, con la intervención de un moderador, cada participante expuso su propuesta o necesidad quienes indicaron su nombre, su edad, la ubicación de su vivienda y si pertenecía algún sector u organización social.



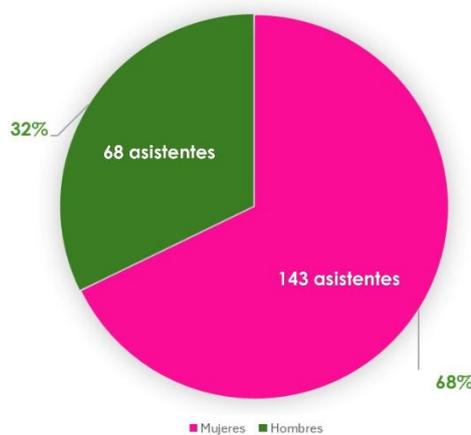


Al finalizar cada ronda, el moderador brindó una retroalimentación, asegurando un diálogo estructurado y enriquecedor que permitió consolidar las aportaciones en el marco del proceso de planeación.

Se llevaron a cabo dos foros de consulta ciudadana, en los cuales se abordaron los principales temas que conforman los Ejes del Cambio y los Ejes Transversales.

En estos foros participaron un total de 211 personas, de las cuales 143 fueron mujeres y 68 hombres. La ciudadanía tuvo la oportunidad de dialogar y proponer soluciones para fortalecer la gobernanza, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo sostenible en el municipio. Los temas discutidos se centraron en los cuatro Ejes del Cambio: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo; Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua; Empleo Digno y Desarrollo Económico; y Bienestar Social. De igual manera, se incorporaron los Ejes Transversales: Igualdad de Género, Construcción de la Paz y Seguridad, y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Asistentes a los Foros de Consulta Ciudadana**



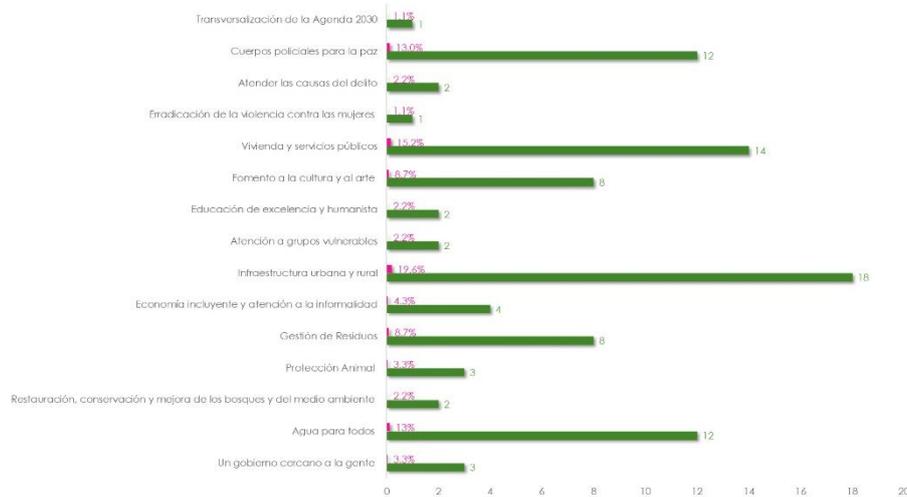
Fuente: Elaboración propia





Durante los foros, se recibieron 92 propuestas ciudadanas, enfocadas en diversos ámbitos clave para el desarrollo de Cocotitlán. Entre ellas destacan iniciativas para mejorar el drenaje, el servicio de recolección de basura, mejoramiento de vialidades, incrementar el alumbrado público, la mejora del acceso al agua potable, el impulso del deporte y atender las condiciones para el empleo digno y el desarrollo económico local. También se presentaron propuestas dirigidas a promover la igualdad de género y fortalecer la seguridad.

### Propuestas ciudadanas por subtema



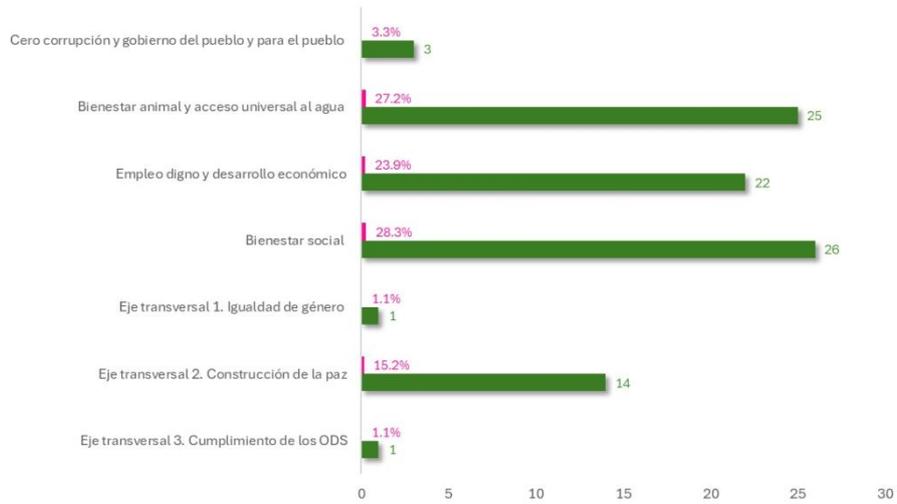
Fuente: Elaboración propia

Las opiniones y propuestas expresadas en los foros han sido fundamentales para el análisis y la construcción de estrategias que permitan un gobierno más cercano a la ciudadanía, fomenten el desarrollo social y económico, protejan los recursos naturales y contribuyan a consolidar un municipio más equitativo, seguro e incluyente. Todas estas aportaciones serán consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán, con el firme propósito de generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes.





### Propuestas ciudadanas por eje



Fuente: Elaboración propia

Es así, como se define la nueva ruta hacia el desarrollo y bienestar de Cocotitlán para el periodo 2025-2027, basada en los principios de desarrollo sostenible y participación social inclusiva. Este plan coloca a las personas en el centro de las políticas públicas, con el objetivo de construir un Municipio más justo, equitativo y en armonía con su entorno.





## La regionalización del Estado de México como elemento clave en el proceso de planeación municipal

La Región I está compuesta por 13 municipios del oriente del Estado de México. Los municipios que integran esta región son:

- Amecameca
- Atlautla
- Ayapango
- Chalco
- Cocotitlán
- Ecatzingo
- Juchitepec
- Ozumba
- Temamatla
- Tenango del Aire
- Tepetlixpa
- Tlalmanalco
- Valle de Chalco Solidaridad

La Región I tiene una economía dominada por el sector servicios, con mínima participación de la industria y el campo. En 2019, aproximadamente 85.4% de la actividad económica regional correspondió a servicios (sector terciario), seguida por un 6.99% del sector industrial y solo 3.16% del sector agropecuario. Esto indica que las principales actividades económicas son el comercio, los servicios profesionales, el transporte y otras actividades terciarias, muy por encima de la producción manufacturera o agropecuaria.

Esta preponderancia del sector terciario se ha venido acentuando. Por ejemplo, en 2010 alrededor de 66% de la población ocupada de la región trabajaba en actividades de comercio y servicios; para 2020 esa proporción subió a 73.4%, mientras que el empleo en actividades primarias cayó de 14.5% a 10.8% en el mismo periodo.





Históricamente la zona tuvo vocación agrícola (maíz, frijol, calabaza, chile, amaranto, entre otros cultivos básicos, son originarios de los valles de esta región, pero hoy el campo aporta una fracción menor de la economía regional.

Entre las oportunidades de inversión destacan los sectores de turismo rural y cultural y la agroindustria. Las actividades turísticas han cobrado relevancia gracias a la promoción de la “Ruta de los Volcanes”, que aprovecha el atractivo natural y cultural de la zona volcánica para detonar servicios turísticos locales. Municipios como Amecameca, Ozumba y Tepetlixpa se han beneficiado de mayor afluencia de visitantes por sus paisajes, parques nacionales y festividades tradicionales.

Asimismo, la proximidad a la Ciudad de México abre posibilidades para la instalación de parques industriales ligeros o centros logísticos en sitios estratégicos, por ejemplo, en Chalco o Valle de Chalco, aprovechando la conectividad con mercados metropolitanos. En síntesis, la región muestra un perfil económico de servicios y comercio, con potencial a desarrollar en turismo de naturaleza, agroindustria y actividades vinculadas a su posición geográfica estratégica.

La conectividad de la Región I con el resto del estado y del país es relativamente buena, aunque con áreas de oportunidad. La región es atravesada por importantes carreteras. Destaca la Carretera Federal 115 México-Cuautla, vía principal que conecta Chalco, Amecameca y poblaciones aledañas con el estado de Morelos (Cuautla) y que, además de articular la economía local, está diseñada como ruta estratégica de evacuación en caso de actividad volcánica del Popocatepetl.

Hacia el norte de la región, muy cerca de Chalco y Valle de Chalco, pasa el corredor México–Puebla (autopista y federal), lo que facilita la comunicación rápida con la Ciudad de México (a unos 30 km) y con ciudades de Puebla. Internamente, existen vías estatales que unen los municipios entre sí (por ejemplo, la carretera Chalco-Mixquic-Juchitepec o la carretera regional Amecameca-Tenango) aunque en algunos tramos la infraestructura vial es limitada y requiere mejora en pavimentación y capacidad.





En términos de ubicación estratégica, la región se beneficia de estar en un punto de intersección interestatal: sus municipios occidentales forman parte del entorno metropolitano de la capital (ofreciendo mano de obra y mercados de consumo), mientras que hacia el oriente y sur la región sirve de corredor para el comercio y tránsito entre el Valle de México y las zonas centro-sur (Morelos, oriente de Puebla).

Esta situación geográfica privilegiada puede potenciarse con proyectos de movilidad en curso, como la extensión del transporte masivo desde la Ciudad de México (e.g. líneas de autobús articulado o trolebús elevado hacia Chalco), que buscan mejorar la comunicación y reducir los tiempos de traslado de la población que diariamente viaja a la capital por motivos de trabajo o estudio.

Por lo tanto, esta regionalización ofrece múltiples ventajas en términos de planeación y atención social focalizada. A continuación, se destacan las principales ventajas de utilizar esta división territorial:

- I. Focalización de políticas según vocación y necesidades locales: Cada región agrupa municipios con cierta homogeneidad geográfica, económica y social, lo que permite diseñar estrategias adaptadas a su realidad. Por ejemplo, existen regiones predominantemente agropecuarias, otras urbano-industriales, otras turístico-comerciales.
- II. Cierre de brechas y equidad intermunicipal: La regionalización facilita identificar disparidades entre municipios vecinos y orientar recursos para equilibrarlas.
- III. Planeación integral y coordinación intermunicipal: La división por regiones incentiva la visión integral de la problemática socio-territorial, superando visiones aisladas municipales. Al considerarse la región como una unidad, se pueden emprender proyectos de escala adecuada (por ejemplo, un sistema de transporte, un relleno sanitario, un programa ambiental) que beneficien a varios municipios a la vez. Esto fomenta la cooperación intermunicipal.
- IV. Sustentabilidad y enfoque territorial estratégico: La regionalización incorpora criterios físico-territoriales (cuencas, orografía, conectividad) que son esenciales para la sustentabilidad ambiental y urbana.





V. Eficiencia en la intervención gubernamental: Dividir el estado en regiones operativas mejora la administración y seguimiento de programas. Cada región cuenta con diagnósticos y metas específicas, lo que facilita evaluar avances y resultados localizados.

Es por ello por lo que, la regionalización del Estado de México constituye una herramienta de planeación inteligente que potencia la efectividad gubernamental. Al entender y atender las realidades locales de regiones como la Amecameca (Región I), se logran políticas públicas más focalizadas, pertinentes y eficientes, ya que se diseñan con base en información de primera mano de cada zona.

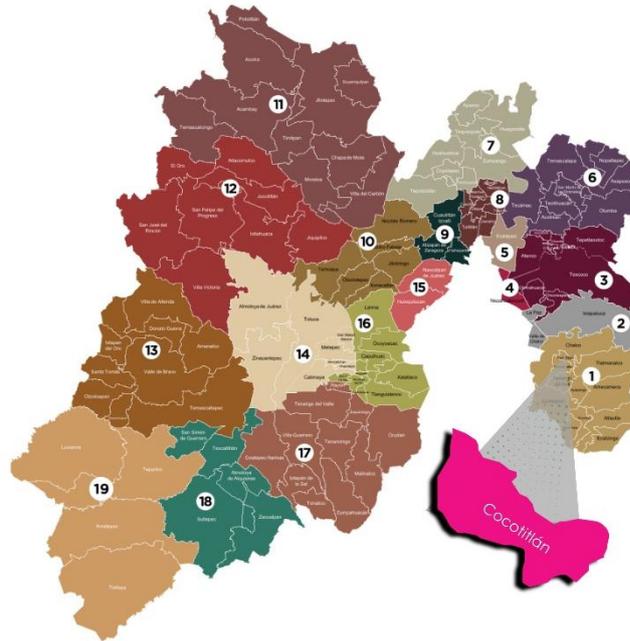
Esto redundará en un uso óptimo de los recursos, en mayor participación ciudadana local al involucrar a actores regionales en la planeación y en resultados tangibles en la calidad de vida de la población. La división territorial por regiones ha probado ser ventajosa para llevar el gobierno “más cerca de la gente”, adaptando las soluciones a las necesidades del territorio, promoviendo el desarrollo equilibrado y asegurando que el progreso llegue a todas las comunidades mexiquenses sin importar su tamaño o ubicación.





## Regionalización del Estado de México

- Región 1: Chalco
- Región 2: Ixtapaluca
- Región 3: Texcoco
- Región 4: Nezahualcóyotl
- Región 5: Ecatepec
- Región 6: Tecámac
- Región 7: Zumpango
- Región 8: Tultitlán
- Región 9: Tlalneantla
- Región 10: Nicolás Romero
- Región 11: Jilotepec
- Región 12: Ixtlahuaca
- Región 13: Valle de Bravo
- Región 14: Toluca
- Región 15: Naucalpan
- Región 16: Lerma
- Región 17: Tenancingo
- Región 18: Sultepec
- Región 19: Tejupilco



Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029



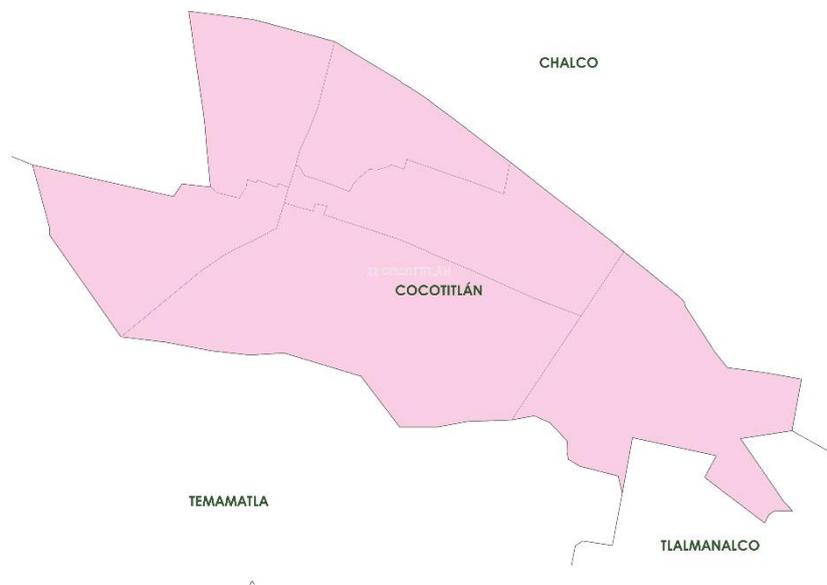


## Diagnóstico del territorio municipal

### Delimitación y estructura territorial

El municipio de Cocotitlán cuenta con una superficie de 15 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado en el suroriental del Estado de México. Limita al norte con el municipio de Chalco; al sur con Temamatla y Tlalmanalco; al este con Chalco y Tlalmanalco; al oeste con Chalco y Tlalmanalco; al oeste con Chalco y Temamatla. Su distancia aproximada a la ciudad es de 40 kilómetros y 100 kilómetros a Toluca, capital del estado. Se localiza entre las coordenadas 19°12'20.16" y 19°14'59.28" latitud norte; y 98°52'53.04" 98°49'54.12" longitud oeste, a una altura de 2,260 metros sobre el nivel del mar.

#### Colindancias de Cocotitlán

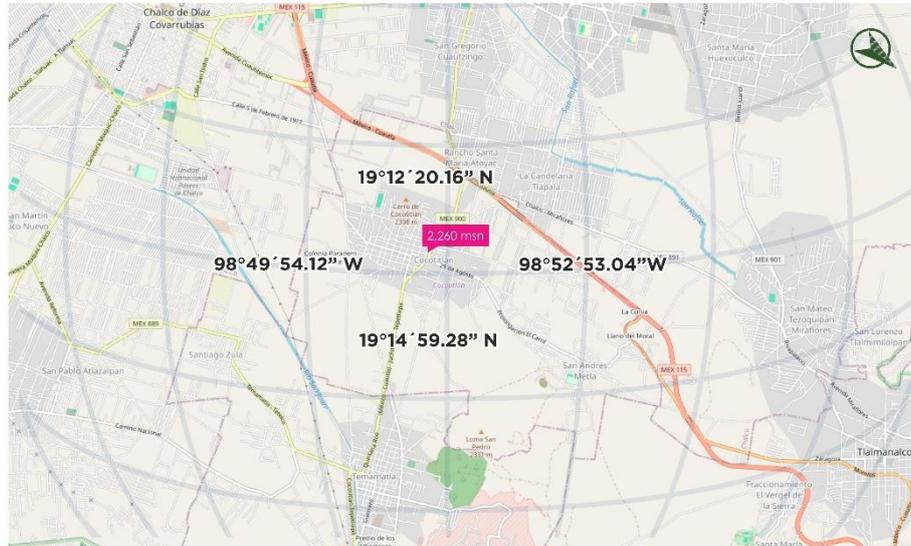


Fuente: Elaboración propia





### Coordenadas y altitud promedio en metros sobre el nivel del mar (msnm)



Fuente: Elaboración propia

La extensión territorial es de 10.60 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.05% de la superficie del estado. Cuenta con 26 localidades: Pueblos (2) y otras localidades con y sin categoría administrativa (24)

La división política municipal de acuerdo con el Bando de Policía y Buen Gobierno 2025 consta de una cabecera denominada Cocolatlán con tres barrios, veinticinco colonias y una delegación con ocho colonias.





**Cabecera municipal  
Cocotitlán**

<b>Barrios</b>	<b>Colonias</b>
1. Ayotepec	1. 20 de noviembre
2. Techichilco	2. Atoyac
3. Tlapipinca	3. Llano de Atoyac
	4. Paraje el Mirador
	5. La Virgen
	6. Temascalatepec
	7. Xometenango
	8. El Paradero Poniente
	9. Zacatlale
	10. La Y Griega
	11. Camino a la Vía
	12. Temamacotle
	13. El Naranjo
	14. Chiconquiahuitl o Chiconquiahuac
	15. Hacienda San Juan de Dios
	16. La Asunción
	17. Llano la longaniza
	18. Camino a Tlapala
	19. El Cedral
	20. La Piedra
	21. Ex hacienda de Guadalupe
	22. Llano de Archicofradía
	23. Dolores
	24. El moral
	25. Llano el Moral

**Delegación municipal  
San Andrés Metla**

<b>Colonias</b>
1. Loma Bonita
2. La Esperanza
3. El Molinito
4. Lomas de San Andrés
5. Justo Pastor
6. La Magueyera
7. El Depósito
8. La Pulida

Fuente: Elaboración propia





## Medio físico

Cocotitlán se ubica en una zona de altiplano, lo que significa que su altitud es relativamente elevada, oscilando en torno a los 2,600–2,800 metros sobre el nivel del mar. Esto influye directamente en sus condiciones climáticas y en la naturaleza de sus suelos.

El relieve del municipio es mayormente llano a suavemente ondulado, con algunas colinas que aportan variaciones en la topografía. Los suelos suelen presentar características arcillosas y, en ocasiones, pedregosos, lo que favorece la retención de humedad, aunque también demanda prácticas de manejo para prevenir la erosión y optimizar su uso agrícola.

El clima en el municipio de Cocotitlán es del tipo C(w1) (w) que corresponde al templado subhúmedo, es decir el menos húmedo de los templados. El mes más cálido es mayo y el más frío es enero, sin embargo, la diferencia entre ambos no alcanza los 6° C por lo que no es extremo, teniendo una temperatura media anual de 13.6°

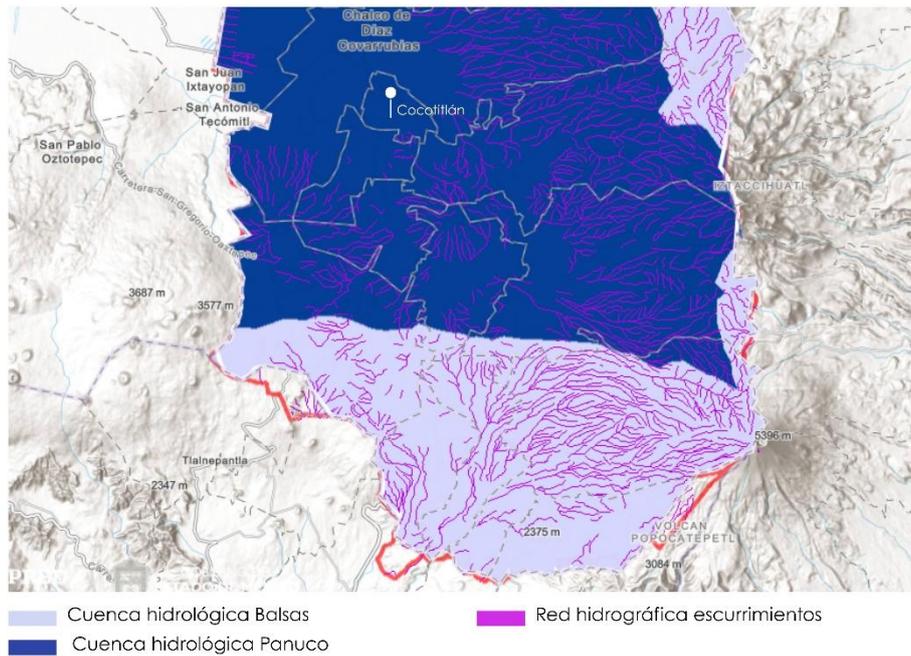
Debido a la alta altitud se experimentan temperaturas moderadas, con inviernos que pueden ser fríos y veranos en los que se concentran la mayor parte de las lluvias. Esta distribución estacional de la precipitación es clave para las actividades agrícolas y la recarga de los recursos hídricos.

En cuanto al agua, el municipio dispone de algunas fuentes superficiales como arroyos y manantiales, así como acuíferos subterráneos que son aprovechados para el riego y el consumo doméstico. No obstante, la disponibilidad de agua puede verse condicionada por la variabilidad climática y la alta evaporación propia de las zonas elevadas, lo que hace importante una gestión cuidadosa para garantizar su sostenibilidad.





## Cuencas Hidrológicas



Fuente: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

Según diversos estudios y documentos técnicos como, por ejemplo, el Atlas de Riesgos Municipales de Cocotitlán, se pueden establecer las siguientes condiciones geomorfológicas para el municipio de Cocotitlán:

Ubicación y Contexto Regional:

Cocotitlán forma parte del Altiplano Mexicano, ubicado en la región central del país. Esto implica que su geomorfología está influenciada por procesos tectónicos y erosivos propios de la meseta central.

Topografía y Relieve:

El territorio se caracteriza por tener una topografía mayormente llana a suavemente ondulada. Se observa la presencia de planicies residuales intercaladas con suaves colinas y pequeñas crestas, formadas a partir de procesos de erosión y sedimentación a lo largo del tiempo.

La acción del agua en periodos de lluvia ha contribuido a la formación de barrancos o pequeños cañones en algunas áreas, que influyen en el drenaje y la distribución de los recursos hídricos.





### Origen de los Materiales y Suelos:

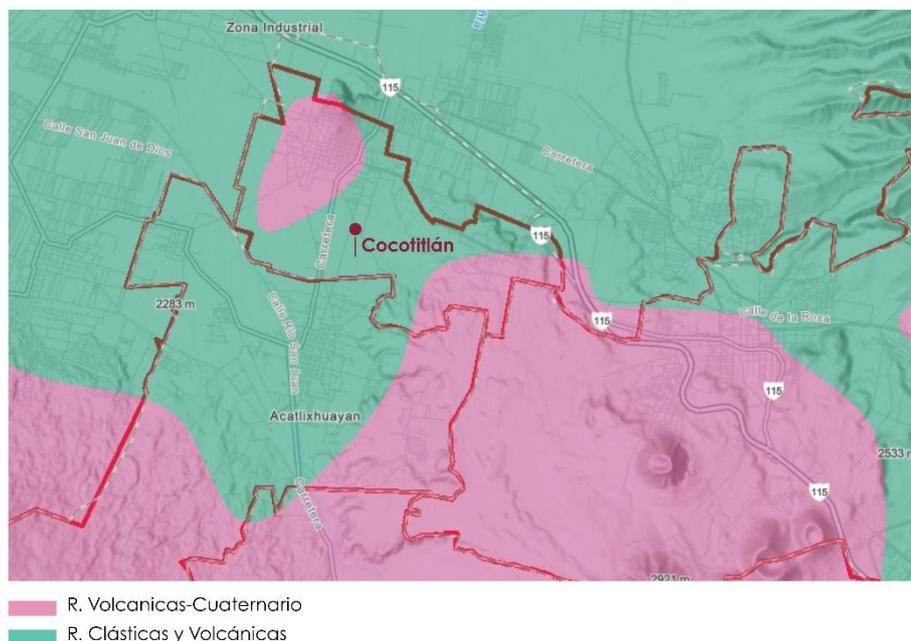
Los materiales que constituyen el relieve de Cocotitlán son, en buena medida, derivados de procesos volcánicos y sedimentarios. Esto ha dado lugar a la formación de suelos de origen residual, con una considerable capacidad de retención de humedad.

No obstante, esta característica, a su vez, demanda prácticas de manejo adecuadas para prevenir la erosión, especialmente en zonas donde la pendiente, aunque moderada, puede concentrar el flujo superficial durante las lluvias intensas.

### Drenaje y Procesos Erosivos:

La estructura geomorfológica favorece la formación de una red de drenaje compuesta por pequeños arroyos y canales que, en condiciones de precipitaciones intensas, pueden generar escorrentías rápidas y, en algunos casos, zonas de inundación localizada. El equilibrio entre la recarga de los acuíferos y la acción erosiva es un aspecto clave en el manejo del recurso hídrico de la región.

#### Condiciones Geológicas, Cocotitlán



Fuente: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>



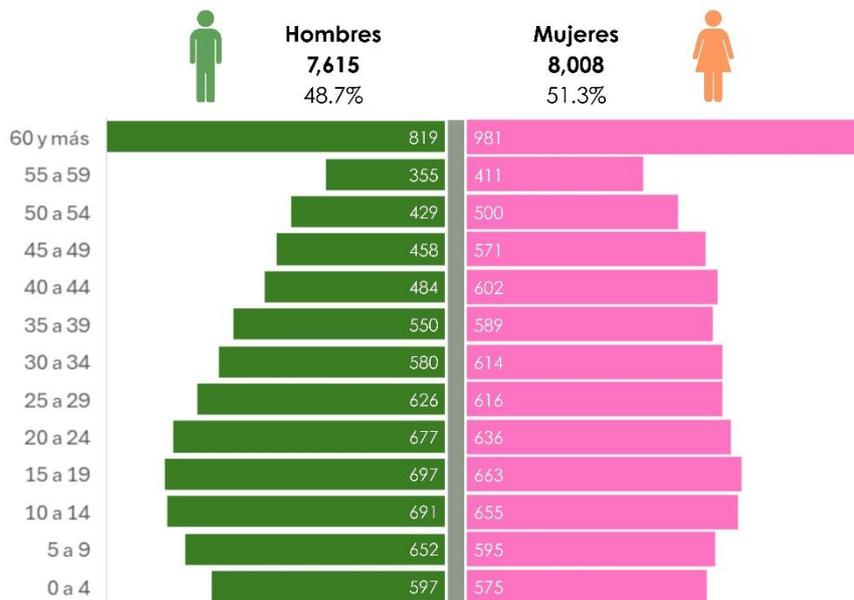


## Dinámica demográfica

La situación demográfica es fundamental para comprender las características poblacionales, los cambios que se han producido en los últimos años y cómo estos impactan en el municipio. Conocer la estructura poblacional, la tasa de crecimiento, la densidad de población permite identificar las necesidades y potenciales áreas de intervención en sectores como la educación, la salud, el empleo, los servicios públicos y el desarrollo urbano.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2020, el municipio de Cocotitlán ocupa la posición 103° a nivel estatal con un total de 15,623 habitantes, de los cuales 8,008 son mujeres y 7,615 son hombres.

Pirámide población Cocotitlán, 2024



Fuente: Elaboración propia

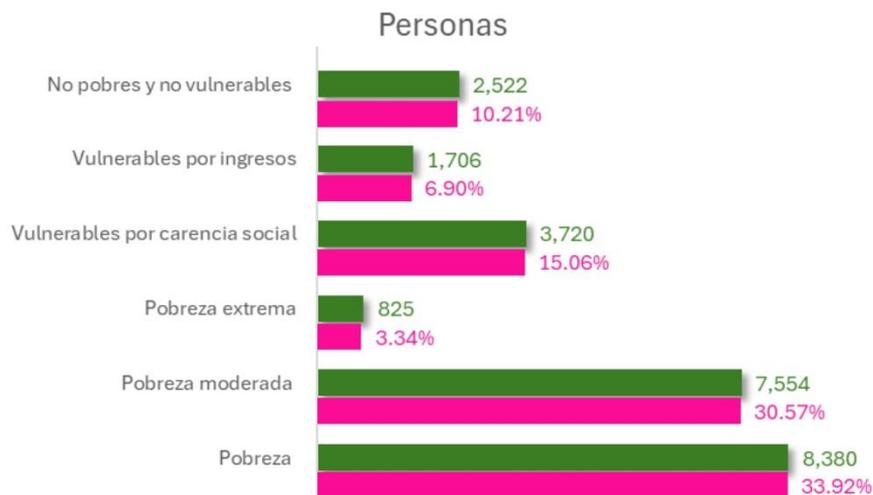




Ahora bien, con base al Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024 emitido por la Secretaría de Bienestar, Cocotitlán cuenta con cinco clasificaciones de población de acuerdo con su condición. Población estudiantil, población afroamericana, población indígena por auto adscripción, población que habla lengua indígena, población con discapacidad, mismas que en el siguiente grafico se visualiza el porcentaje con el que cuenta el municipio.

Derivado de dicho Informe, por una parte, podemos observar que el municipio de Cocotitlán tiene ocho zonas de atención prioritaria urbana y una zona de atención prioritaria rural, así mismo tiene un grado de marginación muy bajo, por otra parte, la población por indicador de pobreza en Cocotitlán se refleja de la siguiente manera: 8,380 personas en condición de pobreza, 7,554 en condición de pobreza moderada, 825 en pobreza extrema, 3,720 personas son consideradas vulnerables por carencia social, 1,706 personas son vulnerables por ingresos y 2,522 son considerados como no pobres y no vulnerables.

#### Pobreza y Rezago Social Cocotitlán, 2024



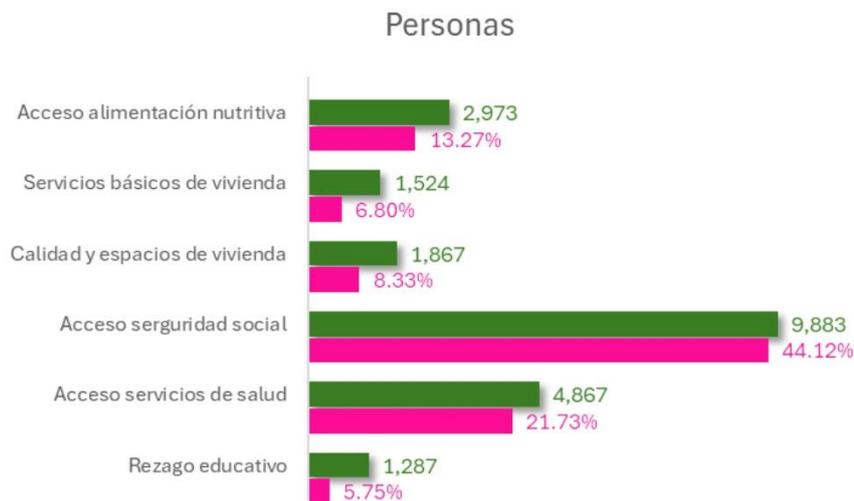
Fuente: Elaboración propia





Se debe agregar también que otro de los indicadores de pobreza multidimensional son las carencias sociales y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social las clasifica en seis y en el municipio de Cocotitlán se distribuyen de la siguiente manera: 1,287 personas tienen rezago educativo, 4,867 habitantes cuentan con acceso a los servicios de salud, 9,883 personas tienen acceso a la seguridad social, 1,867 cuentan con calidad y espacios a la vivienda, 1,524 personas tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda y 2,973 cuentan con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

#### Indicadores de pobreza multidimensional Cocotitlán, 2024



Fuente: Elaboración propia





## Eje I: Cero corrupción y gobierno cercano

### Un gobierno transparente y responsable

El compromiso de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la atención a las necesidades de la población, enfatizan la importancia de combatir prácticas corruptas y de fortalecer los mecanismos de control interno para optimizar la ejecución de proyectos de infraestructura, seguridad y servicios públicos.

En la actualidad, la efectividad de una cultura de transparencia y cercanía a la gente ve limitada en algunos casos por la persistencia de prácticas opacas y por la falta de seguimiento a las demandas ciudadanas, lo que impide una respuesta rápida y personalizada ante problemas urgentes.

Por lo tanto, la atención a la o al ciudadano es uno de los ejes de la gestión municipal de Cocotitlán, estableciendo metas para mejorar los canales de comunicación y participación ciudadana. El gobierno municipal ha impulsado iniciativas para acercar la administración a la gente, como la implementación de canales de comunicación directa, por ejemplo, mesas de diálogo, foros ciudadanos y plataformas digitales de consulta.

Fomentar la inclusión de la población en la toma de decisiones, a través de asambleas y consejos locales, es crucial para que las y los ciudadanos no solo sean receptores de información, sino actores activos en el desarrollo municipal.

Para lograr un gobierno verdaderamente cercano y proactivo, es esencial fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, promover una participación ciudadana activa y adoptar medidas que garanticen que los recursos se asignen y utilicen de manera eficiente y transparente.





## Combate a la corrupción

La corrupción a nivel municipal constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo y la consolidación de un gobierno cercano y eficaz en Cocotitlán. A pesar de que los documentos oficiales en ejercicios anteriores del municipio enuncian un compromiso firme con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, la realidad muestra que existen persistentes brechas entre lo que se proyecta y la experiencia diaria de la población. Estas brechas se traducen en retrasos en la ejecución de proyectos, en la asignación ineficiente de recursos y en prácticas que minan la confianza de los ciudadanos en sus autoridades.

En el contexto de Cocotitlán, la corrupción se manifiesta tanto en el manejo de los fondos públicos como en la falta de claridad en los procesos administrativos. Esta situación afecta directamente la capacidad del gobierno municipal para atender las necesidades de la comunidad, ya que la mala gestión y la desviación de recursos impiden el desarrollo de infraestructuras y servicios que respondan adecuadamente a las demandas sociales.

El impacto de estos problemas va más allá de lo económico, pues debilita la relación entre la ciudadanía y sus representantes, generando un clima de desconfianza que puede perpetuar la inercia corruptiva.

Para contribuir a erradicar la corrupción, es fundamental fortalecer los mecanismos de control interno y promover una cultura de transparencia y participación. Las experiencias y estrategias planteadas en los documentos oficiales sugieren que la implementación de auditorías internas periódicas, junto con sistemas de información que permitan a los ciudadanos acceder a datos claros sobre la ejecución de proyectos y el uso de recursos, son herramientas esenciales para enfrentar este desafío.





Por ende, fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones mediante asambleas, mesas de diálogo y plataformas digitales no solo posibilita una mayor fiscalización, sino que también ayuda a alinear las acciones del gobierno con las necesidades reales de la población. Solo a través de estas medidas será posible recuperar la confianza de la ciudadanía y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente para el bienestar de toda la comunidad.





## Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas se erigen como pilares fundamentales para el fortalecimiento de la gestión municipal y para restablecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. La transparencia implica no solo la publicación de información relevante sobre el uso de los fondos y la ejecución de proyectos, sino también la disposición del gobierno municipal para interactuar de manera directa con los ciudadanos, permitiéndoles conocer, fiscalizar y participar en las actividades que impactan su vida diaria.

De acuerdo con el Panorama de los gobiernos municipales de México 2022<sup>1</sup> Cocotitlán dispuso del Comité de Transparencia y propicio espacios para la participación ciudadana. Así mismo, el municipio ha recibido 148 solicitudes de acceso a la información; 148 respondidas dentro del plazo; 0 solicitudes con prórroga y 0 fuera del plazo legal esto indica un nivel de cumplimiento con la Ley de Transparencia.

### Solicitudes de acceso a la información



Fuente: Elaboración propia





En ese sentido, es importante tomar en cuenta que la transparencia a nivel municipal también se basa en una transformación cultural dentro de la administración pública. Es imperativo capacitar a los funcionarios en ética, en buenas prácticas y en el manejo adecuado de la información para que cada acción se realice con un compromiso genuino hacia la apertura y la honestidad.

Paralelamente, es vital educar a la ciudadanía sobre la importancia de exigir rendición de cuentas, ya que una comunidad informada y participativa actúa como contrapeso y garantes de que las políticas y acciones del gobierno se orienten al bienestar común.

En definitiva, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito municipal es un proceso que demanda tanto el fortalecimiento institucional como la participación activa de la sociedad. Solo a través de una administración pública que se rija por principios de apertura y que valore la participación ciudadana, se podrán materializar políticas efectivas que garanticen una gestión responsable y orientada a las necesidades de la comunidad.





## Estado de derecho y cultura de la legalidad

En el contexto actual de Cocotitlán, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de una cultura de legalidad han cobrado especial relevancia con la reciente publicación de nuevos reglamentos y el Bando Municipal 2025. Estos instrumentos normativos reflejan el compromiso de la administración con el respeto a las leyes y con la consolidación de un marco institucional sólido, en el cual la legalidad se convierte en un valor central que debe regir todas las acciones del gobierno y la conducta de la ciudadanía.

El Estado de Derecho implica que las normas sean aplicadas de manera uniforme y transparente, garantizando que tanto las autoridades como los ciudadanos actúen dentro de un marco de justicia y responsabilidad.

En este sentido, el Bando Municipal 2025 establece directrices claras que buscan no solo regular la conducta administrativa, sino también fomentar la participación ciudadana, al permitir que las normas sean de conocimiento público y estén sujetas a revisión y fiscalización. De esta forma, se fortalece la rendición de cuentas y se reduce el margen para interpretaciones arbitrarias o el abuso de poder.





Por otro lado, la cultura de legalidad se alimenta de la educación y el compromiso social con los valores democráticos y el respeto a las normas. Esta cultura no solo previene actos de corrupción y arbitrariedad, sino que también incentiva un entorno en el que las políticas públicas se implementen de manera equitativa y orientada al bienestar colectivo.

La implementación de estos instrumentos normativos es un avance significativo en el camino hacia un gobierno más íntegro y participativo. Sin embargo, para consolidar estos esfuerzos es indispensable que la ciudadanía se involucre activamente en la vigilancia y el diálogo, reconociendo que el Estado de Derecho no se logra únicamente a través de normas escritas, sino también mediante el compromiso ético y la responsabilidad compartida entre autoridades y población.





## Coordinación municipal e interestatal

La colaboración interestatal se revela, así como una herramienta fundamental para superar las limitaciones de gestión que a menudo enfrenta el ámbito municipal, al contar con el respaldo y la experiencia de una entidad con mayor capacidad operativa y recursos.

La reciente firma de convenios en diversas materias con el Estado de México representa un avance significativo en la coordinación municipal e interestatal, consolidando un compromiso compartido para abordar desafíos comunes y potenciar el desarrollo regional. Esta colaboración se enmarca en la necesidad de un diálogo continuo y de la integración de esfuerzos que trascienda las fronteras administrativas, permitiendo que las políticas públicas y los proyectos de desarrollo se diseñen y ejecuten de manera coordinada.

En este sentido, la estrecha relación entre Cocotitlán y el Estado de México se traduce en la posibilidad de aprovechar recursos, intercambiar experiencias y generar sinergias que fortalezcan tanto la gestión local como la implementación de programas en ámbitos como la seguridad, la infraestructura y el medio ambiente.

Los convenios recientemente firmados facilitan la articulación de planes estratégicos comunes, lo que no solo optimiza el uso de los recursos públicos, sino que también promueve una visión de futuro que reconoce la interdependencia entre las entidades. Además, este tipo de coordinación fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, al establecer mecanismos de seguimiento conjunto que permiten a ambas partes evaluar el impacto de las acciones emprendidas.





## Instrumentación Estratégica



### Un gobierno transparente y responsable

#### Objetivo

1.1 Crear un gobierno municipal que se perciba como cercano, transparente y participativo, fortaleciendo el vínculo entre las autoridades y la ciudadanía.

#### Estrategia

1.1.1 Implementar mecanismos de comunicación y participación ciudadana que permitan a la comunidad interactuar y contribuir en la toma de decisiones, asegurando la rendición de cuentas de la gestión municipal.

#### Líneas de acción

1.1.1.1 Desarrollar plataformas digitales y organizar foros presenciales para facilitar el diálogo entre gobierno y ciudadanos.

1.1.1.2 Establecer un sistema de rendición de cuentas accesible a la población.

#### Estrategia

1.1.2 Fortalecer la descentralización administrativa y la autogestión comunitaria para acercar la toma de decisiones a la base.

#### Líneas de acción

1.1.2.1 Capacitar a los funcionarios en prácticas de transparencia, ética y atención efectiva al ciudadano.

1.1.2.2 Lanzar campañas de sensibilización que promuevan la importancia de la participación ciudadana en la administración local.





## **Combate a la corrupción**

### **Objetivo**

1.2 Crear un gobierno municipal basado en la integridad y la transparencia, eliminando la corrupción y fomentando una cultura de rendición de cuentas.

### **Estrategia**

1.2.1 Fortalecer los mecanismos de control y transparencia a nivel municipal.

### **Líneas de acción**

1.2.1.1 Publicar informes de gestión accesibles en plataformas digitales.

1.2.1.2 Desarrollar e integrar sistemas de monitoreo en línea para la supervisión de proyectos.

### **Estrategia**

1.2.2 Promover espacios de diálogo y colaboración con la comunidad para que los ciudadanos se conviertan en actores activos en la supervisión de la administración pública.

### **Líneas de acción**

1.2.2.1 Crear consejos ciudadanos y foros de participación para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

1.2.2.2 Utilizar plataformas digitales y redes sociales para difundir información y recoger retroalimentación en tiempo real.

1.2.2.3 Desarrollar campañas de sensibilización que fomenten el compromiso ciudadano en la fiscalización y denuncia de actos corruptos.

## **Transparencia y rendición de cuentas**

### **Objetivo**

1.3 Crear una administración municipal que practique la transparencia y se distinga por su firme compromiso con la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

### **Estrategia**

1.3.1 Implementar sistemas de información y control que hagan públicos, de manera periódica y accesible, los procesos y resultados de la gestión municipal.





### **Líneas de acción**

1.3.1.1 Desarrollar y mantener una plataforma digital de datos abiertos en la que se publiquen informes de gestión, presupuestos y avances de proyectos.

1.3.1.2 Establecer protocolos claros sobre la rendición de cuentas que obliguen a los funcionarios a transparentar sus acciones y decisiones.

### **Estrategia**

1.3.2 Fomentar una cultura de rendición de cuentas a través de la participación ciudadana.

### **Líneas de acción**

1.3.2.1 Organizar foros, asambleas y mesas de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes.

1.3.2.2 Implementar campañas de sensibilización y capacitación tanto para funcionarios como para la población.

1.3.2.3 Crear y promover mecanismos formales de denuncia y seguimiento de irregularidades

## **Estado de derecho y cultura de la legalidad**

### **Objetivo**

1.4 Consolidar un Estado de Derecho y fomentar una cultura de legalidad en Cocotitlán, fortaleciendo la aplicación de las normas y el compromiso ético.

### **Estrategia**

1.4.1 Revisar los reglamentos y el Bando Municipal, asegurando que sean claros, accesibles y que establezcan mecanismos de control interno efectivos.

### **Líneas de acción**

1.4.1.1 Revisar y actualizar la normativa municipal, integrando disposiciones que faciliten la rendición de cuentas.

1.4.1.2 Establecer protocolos y sistemas de seguimiento que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes.

### **Estrategia**

1.4.2 Sensibilizar y educar a la población sobre sus derechos y responsabilidades, para que puedan participar en la vigilancia y evaluación de las acciones del gobierno.





### **Líneas de acción**

1.4.2.1 Desarrollar campañas de educación y sensibilización en materia de legalidad y derechos ciudadanos.

1.4.2.2 Impulsar mecanismos formales para la denuncia y el seguimiento de actos contrarios a la legalidad.

### **Coordinación municipal e interestatal**

#### **Objetivo**

1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional entre Cocotitlán y el Estado de México para optimizar recursos y potenciar el desarrollo regional.

#### **Estrategia**

1.5.1 Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación.

#### **Líneas de acción**

1.5.1.1 Establecer canales de comunicación digitales y presenciales que permitan compartir información y coordinar esfuerzos en tiempo real.

1.5.1.2 Programar reuniones periódicas para revisar avances, identificar retos y ajustar estrategias de manera colaborativa.

#### **Estrategia**

1.5.2 Diseñar e impulsar iniciativas compartidas en sectores clave, como infraestructura, seguridad, medio ambiente y servicios públicos, que requieran de la colaboración entre ambos gobiernos para optimizar recursos.

#### **Líneas de acción**

1.5.2.1 Identificar áreas y proyectos prioritarios en los que la sinergia entre Cocotitlán y el Estado de México resulte esencial.

1.5.2.2 Gestionar financiamiento y recursos compartidos para la ejecución de dichos proyectos.

1.5.2.3 Establecer indicadores de seguimiento que permitan medir la eficacia de la coordinación y ajustar las acciones según sea necesario.





## Eje II: Bienestar Ambiental y Acceso al Agua

### Agua para todos

Cocotitlán es un municipio al oriente del Estado de México, integrado en la Región Hidrológica Pánuco, esta región forma parte de la Cuenca del Valle de México y es una de las principales fuentes hídricas del centro del país.

De acuerdo con la disponibilidad del recurso hídrico, Cocotitlán carece de ríos, lagos u otras fuentes superficiales de agua; toda el agua consumida proviene de fuentes subterráneas. En concreto, el municipio se abastece mediante dos pozos profundos: uno ubicado en la cabecera municipal y otro en la localidad de San Andrés Metla. Estas extracciones aprovechan el acuífero Chalco-Xochimilco (o Chalco-Amecameca), que es la principal fuente regional de agua subterránea en la zona.

La disponibilidad del acuífero es limitada, pues se encuentra sobreexplotado desde hace décadas. De hecho, Cocotitlán y municipios vecinos están sujetos a un decreto de veda desde 1954 que prohíbe nuevas concesiones de agua subterránea debido al desequilibrio entre la recarga y la extracción existente. En la práctica, esto significa que el volumen extraíble está comprometido casi en su totalidad por las demandas actuales, dejando escaso margen disponible para usos futuros o expansión del servicio.

Por otro lado, la disponibilidad hídrica local también está fuertemente condicionada por el clima. Cocotitlán se ubica en la llamada “región de los volcanes”, con un clima templado subhúmedo; la mayor parte de la lluvia cae en verano, lo que recarga parcialmente los mantos freáticos. Sin embargo, en años recientes las precipitaciones han sido deficitarias, causando sequía. Durante los últimos tres años (hacia 2023) las lluvias cayeron de manera drástica, derivando en una sequía histórica que puso en riesgo los cultivos y redujo la humedad disponible en suelos y acuíferos.

Esta sequía prolongada evidencia un escenario de estrés hídrico, donde la demanda de agua (para consumo humano y agrícola) tiende a exceder la oferta natural renovable. Cocotitlán enfrenta ya indicios de





escasez crónica: por ejemplo, hasta 2021 solo contaba con un pozo operativo para abastecer a al menos 12 mil habitantes, y la falla de dicho pozo provocó desabasto inmediato. La falta de redundancia en fuentes de agua quedó demostrada en 2019, cuando la bomba del pozo colapsó por sobreuso (operando 24 horas) y dejó sin suministro a toda la Cabecera Municipal por varios días.

En suma, la disponibilidad de agua en Cocotitlán es reducida y precaria, dependiendo de un acuífero sobreexplotado y de un régimen de lluvias variable. Cualquier falla técnica o sequía intensa puede derivar rápidamente en desabasto, señal de la fragilidad hídrica local.

Ahora bien, el uso doméstico y urbano constituye la prioridad y la mayor demanda de agua en Cocotitlán. Prácticamente la totalidad de la población (aproximadamente 15 mil personas), depende del servicio de agua potable abastecido por los pozos municipales. Este uso público-urbano comprende el agua para hogares, comercios locales, escuelas y edificios públicos. En la práctica, el consumo humano es el que se atiende primero con las fuentes disponibles, dada su importancia vital. Los volúmenes extraídos del acuífero están principalmente destinados a la red de agua potable que abastece a la cabecera municipal y comunidades, aunque debido a la escasez muchos habitantes reciben el servicio de forma racionada o intermitente (por tandeos) y complementan con agua entregada por pipas en épocas críticas

La infraestructura actual apenas cubre la demanda básica: recordemos que un solo pozo tuvo que alimentar a más de 12 mil personas, quedando sin reservas para otros usos.

Por lo que respecta al uso agrícola, la agricultura es una actividad importante en términos de superficie y tradición económica en Cocotitlán, aunque no es el principal consumidor de agua de la red debido a su carácter principalmente de temporal (de temporal significa de temporal de lluvias). Alrededor de tres cuartas partes del territorio municipal son tierras agrícolas, predominantemente sembradas de maíz nativo y otros cultivos de ciclo anual.





Sin embargo, la mayor parte de estos campos depende de las lluvias y carece de sistemas de riego permanente. En condiciones climáticas normales, el aporte hídrico proviene directamente de la precipitación estacional, por lo que el agua subterránea del municipio se destina poco a riego. Solo existen algunas áreas de riego menor (por bombeo local o por humedad residual) que representan una fracción reducida de la superficie agrícola.

Consecuentemente, el volumen de agua extraída para uso agrícola es bajo en comparación con el uso urbano. No obstante, en años de sequía severa la demanda agrícola latente se hace evidente: ante la falta de lluvia, los agricultores han buscado acceder a agua adicional (por ejemplo, solicitando utilizar agua tratada del sistema de drenaje) para salvar sus cosechas<sup>2</sup>, esto indica que, si existiera mayor disponibilidad, el sector agropecuario podría absorber más agua para riego de apoyo, especialmente en cultivos como el maíz que son críticos para la economía local.

Por ende, la seguridad hídrica en Cocotitlán no solo representa el acceso suficiente y constante al agua para el consumo humano, sino también la capacidad del municipio para sostener sus actividades agrícolas y garantizar la salud ambiental del territorio. Dado que el municipio depende exclusivamente de fuentes subterráneas sobreexplotadas y enfrenta eventos de sequía cada vez más intensos, equilibrar la demanda entre sectores resulta fundamental.

Priorizar el consumo doméstico es indispensable, pero también lo es encontrar soluciones sostenibles que permitan a la población rural mantener sus cultivos y su forma de vida sin poner en riesgo el abasto general. Para lograr este equilibrio, se requiere una gestión hídrica integrada que combine la participación comunitaria, la eficiencia en el uso del agua, la innovación en el tratamiento y reutilización del recurso, y la coordinación institucional efectiva. Solo así se podrá avanzar hacia una seguridad hídrica real y duradera, que proteja tanto el bienestar de la población como la viabilidad ecológica y productiva del municipio.

---

<sup>2</sup> <https://lajornadaestadodemexico.com/en-riesgo-cosecha-de-maiz-en-cocotitlan-por-sequia-productores/>





## Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

La restauración, conservación y mejora de los bosques y del entorno natural en el municipio de Cocotitlán reviste una importancia fundamental para garantizar el bienestar presente y futuro de su población. Al tratarse de una comunidad cercana a áreas con riqueza natural, el cuidado ambiental no solo concierne a la preservación de la biodiversidad, sino también a la calidad de vida de los habitantes.

Los bosques cumplen funciones esenciales, como la regulación del ciclo del agua, la protección del suelo contra la erosión y la captura de carbono, lo que contribuye a mitigar el impacto del cambio climático a escala local y global.

Por un lado, los bosques actúan como barreras protectoras ante la erosión y ayudan a mantener la fertilidad del suelo, aspecto esencial para la agricultura. En un municipio como Cocotitlán, donde la actividad agropecuaria forma parte de la vida cotidiana, la degradación de los suelos podría repercutir de manera negativa en la producción de alimentos y en la estabilidad económica de las familias locales.

Por ello, la restauración de zonas degradadas y la reforestación con especies nativas fortalecen la productividad del sector agrícola y contribuyen a la seguridad alimentaria.

Por otro lado, los ecosistemas forestales albergan una diversidad de especies de flora y fauna que, además de su valor intrínseco, desempeñan funciones de polinización, control de plagas y mantenimiento de los equilibrios ecológicos locales. Proteger y restaurar estas áreas también promueve el ecoturismo y el disfrute de los entornos naturales, generando oportunidades de educación ambiental y desarrollo económico sostenible.





En la actualidad, Cocotitlán, presenta diversas problemáticas de origen forestal; la sobreexplotación, degradación y cambio de uso de los suelos, así también en mayor grado la urbanización, además no cuenta con zonas naturales protegidas, sin embargo, cuenta con los siguientes recursos forestales.

### Recursos forestales Cocotitlán

Zona forestal	Localización	Régimen	Actividad	Problemática
Ocotal	Cocotitlán	No protegida	Recreación y esparcimiento	Deforestación
Caracol	Cocotitlán	No protegida	Recreación y esparcimiento	Deforestación
Chiconquiahuac	Cocotitlán	No protegida	Recreación y esparcimiento	Deforestación
Aguacapules	Cocotitlán	No protegida	Recreación y esparcimiento	Deforestación
El encinal	Cocotitlán	No protegida	Recreación y esparcimiento	Deforestación

Fuente: Elaboración propia

Por ende, será crucial preservar la calidad ambiental y la salud de su comunidad. Mediante la educación, la participación ciudadana y la implementación de políticas públicas enfocadas en la gestión sostenible de los recursos, el municipio podrá garantizar un futuro próspero y armónico con la naturaleza.





## Protección animal

La protección animal en el municipio de Cocotitlán se encuentra en una etapa de desarrollo que requiere mayor atención y coordinación por parte de las autoridades, así como una participación activa de la ciudadanía. A pesar de que se han dado pasos hacia la implementación de programas de adopción y vacunación, aún existen áreas que demandan refuerzo.

Por un lado, la carencia de una infraestructura adecuada, como albergues o centros de atención animal, limita el alcance de las campañas de rescate y fomenta la proliferación de perros y gatos en situación de calle. Por otro lado, la cultura local, si bien cada vez más sensible al tema, requiere un mayor empuje educativo para reforzar valores de respeto y cuidado hacia los animales.

Como autoridades municipales hemos buscado adaptar algunas regulaciones enfocadas en la tenencia responsable, pero éstas requieren una aplicación constante y efectiva; en el periodo 2022-2024 se implementaron más de 10 campañas de esterilización a través de la Unidad de Bienestar y Control Animal, así mismo de acuerdo con el registro municipal de trámites y servicios en el año 2024 se implementó el servicio de control de caninos agresivos, enfermos y en situación de calles.

Dicho servicio consistió en que la ciudadanía podría realizar reportes de caninos agresivos en situación de calle o bien que se encontraran en una situación crítica de salud. Las autoridades actuaban realizando un recorrido para identificar la situación, evaluarla y dictaminar una resolución conforme a la legalidad y brindar una solución lo más humanamente posible<sup>3</sup>.

---

3

<https://cocotitlan.edomex.gob.mx/sites/cocotitlan.edomex.gob.mx/files/files/Mejora%202024/bienestar%20animal/CONTROL%20DE%20CANINOS%20AGRESIVOS%2C%20ENFERMOS%20Y%20EN%20SITUACIÓN%20DE%20CALLE.pdf>





## Energías limpias.

La adopción de energías limpias en el municipio de Cocotitlán se halla en una fase incipiente, marcada por la creciente necesidad de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y por el interés de salvaguardar el entorno natural. De acuerdo con lineamientos generales señalados en el Plan de Desarrollo del Estado de México y las directrices de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Cocotitlán cuenta con un potencial moderado para la implementación de sistemas fotovoltaicos, gracias a su exposición solar durante gran parte del año. Sin embargo, la integración de tecnologías renovables todavía enfrenta retos en materia de infraestructura, financiamiento y concientización ciudadana.

En primer lugar, la infraestructura para la instalación de paneles solares o sistemas de calentamiento de agua a partir de energía solar es limitada. Aunque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ofrece programas de interconexión a la red eléctrica para la generación distribuida, el desconocimiento técnico y la falta de financiamiento han dificultado la adopción masiva de estos esquemas. Por otro lado, la energía eólica no se presenta como una alternativa prioritaria debido a la orografía y el régimen de vientos de la región, que no son tan favorables como en otros municipios del Estado de México.

En segundo lugar, la falta de incentivos económicos y fiscales frena la participación tanto de los sectores productivos como de las familias. Mientras que algunas empresas locales han mostrado un interés incipiente en la adopción de sistemas limpios para reducir costos a largo plazo, el costo inicial de las instalaciones continúa siendo un obstáculo.

Además, el desconocimiento de las tecnologías renovables entre la ciudadanía limita su implementación. En este sentido, organizaciones civiles y dependencias gubernamentales han llevado a cabo talleres y charlas informativas, pero todavía se requiere un mayor impulso de campañas de difusión y capacitación técnica para que la población comprenda las ventajas ambientales y económicas que estas soluciones ofrecen.





No obstante, se han registrado avances alentadores en la introducción de calentadores solares de agua en viviendas de interés social y la colocación de paneles fotovoltaicos en algunas dependencias municipales. Estas iniciativas buscan sentar las bases para un crecimiento gradual de la generación limpia y una cultura de sostenibilidad en la comunidad.

En ese sentido, el panorama de las energías limpias en Cocotitlán refleja un interés en expansión, pero enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, la inversión y la sensibilización de la sociedad. Fortalecer los programas de financiamiento, promover la capacitación técnica y asegurar incentivos claros para la adopción de tecnologías limpias son pasos clave para consolidar un modelo energético sostenible que beneficie tanto a la economía local como al medio ambiente.





## Gestión integral de residuos

Según lineamientos establecidos en la Ley de Residuos Sólidos del Estado de México y en documentos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la correcta separación, recolección y disposición final de los desechos resulta fundamental para proteger la salud pública y mantener entornos limpios y sustentables. Sin embargo, en Cocotitlán los avances en este ámbito han sido desiguales y requieren mayor coordinación entre las autoridades locales y la sociedad.

Uno de los problemas principales es la necesidad de aumentar las unidades recolectoras, dado que hoy en día se cuenta con 3 unidades para dicho proceso, así mismo, la disposición de desechos sólidos se lleva a cabo tanto en la cabecera como en la Delegación y de acuerdo con las cifras, en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, sólo en el año 2022, el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectado es de 12 toneladas.

Otro de los indicadores que refleja este censo es el porcentaje de la población con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, dicho porcentaje en Cocotitlán se reflejado con el 95% y oficialmente cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

### Gestión integral de residuos sólidos Cocotitlán, 2022



Fuente: Elaboración propia





Si bien es cierto, existe un déficit en la educación ambiental que se refleja en la escasa participación ciudadana para la separación en origen y la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Pese a que se han implementado campañas de concientización promovidas por organizaciones civiles y el gobierno municipal, la respuesta ha sido moderada, en parte por la falta de constancia en los programas y la difusión insuficiente. Este escenario se ve agravado por la inexistencia de sanciones efectivas para quienes incumplen normas de disposición y por la limitada oferta de puntos de acopio de residuos especiales (pilas, electrónicos, aceites usados, entre otros).

Ahora bien, el marco normativo local presenta ciertos avances con la incorporación de criterios de gestión integral de residuos en sus reglamentos y la alineación con las directrices estatales y federales, como, por ejemplo, la reciente publicación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) dicho programa ofrece múltiples beneficios como la disminución de proliferación de plagas y vectores de enfermedades, reducción en la generación de basura a través de la educación ambiental fomenta el reciclaje y la valorización de residuos entre otros.

Fomentar este tipo de acciones permiten que el municipio avance hacia un modelo de desarrollo sostenible, donde la reducción en la generación de residuos, su aprovechamiento y una adecuada disposición final impacten positivamente en el bienestar de toda la comunidad.





## Instrumentación Estratégica



### Agua para todos

#### Objetivo

2.1 Garantizar la disponibilidad y sostenibilidad del agua mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la participación comunitaria y la gestión eficiente del agua.

#### Estrategia

2.1.1 Fortalecer de la infraestructura y mejora en el uso del recurso hídrico

#### Líneas de acción

2.1.1.1 Rehabilitar y dar mantenimiento periódico a los pozos municipales y a la red de distribución de agua potable para asegurar su operación continua y eficiente.

2.1.1.2 Impulsar el uso de agua tratada para el riego agrícola mediante la adecuación de la planta de tratamiento existente y la distribución mediante pipas organizadas.

#### Estrategia

2.1.2 Generar las condiciones para una gobernanza participativa y gestión integrada del recurso hídrico.

#### Líneas de acción

2.1.2.1 Formalizar e integrar los comités comunitarios de agua en el sistema de gestión municipal, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la vigilancia del uso equitativo del recurso.

2.1.2.2 Establecer campañas permanentes de educación hídrica y cultura del agua en escuelas, barrios y ejidos, enfocadas en el ahorro, la captación pluvial y el respeto al agua como bien común.





## **Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente**

### **Objetivo**

2.2 Proteger y restaurar el equilibrio ambiental para mejorar la calidad de aire en Cocotitlán.

### **Estrategia**

2.2.1 Desarrollar campañas de concientización sobre el impacto de los residuos y promover alternativas sustentables en el consumo.

### **Líneas de acción**

2.2.1.1 Realizar diagnóstico ambiental en el municipio.

2.2.1.2 Elaborar un plan de acción que contenga tiempos y acciones.

2.2.1.3 Realizar encuestas para conocer los temas de mayor interés que resulten atractivos en cursos y talleres.

2.2.1.4 Inspeccionar establecimientos que generen un mediano y alto impacto en materia ambiental.

### **Estrategia**

2.2.2 Organizar jornadas ecológicas promoviendo la participación ciudadana.

### **Líneas de acción**

2.2.2.1 Realizar restauración ecológica en el centro deportivo "El Polvorín"

2.2.2.2 Llevar a cabo restauración y arbolado urbano.

2.2.2.3 Brindar protección a polinizadores.

2.2.2.4 Atender solicitudes y denuncias ciudadanas en materia ambiental.

## **Protección animal**

### **Objetivo**

2.3 Fomentar la protección y el bienestar animal, reforzando la cultura del respeto de mascotas.

### **Estrategia**

2.3.1 Impulsar campañas de sensibilización y educación sobre el cuidado responsable de los animales.





### **Líneas de acción**

2.3.1.1 Elaborar material informativo que oriente a la ciudadanía sobre vacunación, alimentación y tenencia responsable.

2.3.1.2 Organizar talleres y charlas en escuelas, comunidades y espacios públicos para promover la adopción y la correcta crianza de mascotas.

### **Estrategia**

2.3.2 Fortalecer la infraestructura y la normatividad para el rescate y protección de animales en el municipio.

### **Líneas de acción**

2.3.2.1 Crear o actualizar reglamentos municipales que regulen la protección y el bienestar animal, incluyendo sanciones claras para casos de maltrato o abandono.

2.3.2.2 Implementar un sistema de denuncias y reportes en línea y telefónicos para facilitar la actuación de las autoridades ante situaciones de maltrato o riesgo para los animales.

2.3.2.2 Establecer un centro de atención y rescate animal que cuente con servicios de esterilización, vacunación y programas de adopción.

## **Energías limpias**

### **Objetivo**

2.4 Promover la adopción de energías limpias en Cocotitlán.

### **Estrategia**

2.4.1 Fomentar la instalación de sistemas de energía solar en viviendas, comercios y espacios públicos.

### **Líneas de acción**

2.4.1.1 Diseñar un programa municipal de financiamiento o subsidios para la adquisición de paneles y calentadores solares.

2.4.1.2 Realizar campañas de difusión sobre los beneficios económicos y ambientales de la energía solar para la comunidad.

### **Estrategia**

2.4.2 Fortalecer la infraestructura regulatoria y de planeación para facilitar proyectos de energías limpias.

### **Líneas de acción**

2.4.2.1 Incorporar criterios de sustentabilidad y eficiencia energética en la normativa municipal de construcción y remodelación.





2.4.2.2 Establecer alianzas con instituciones académicas y empresas del sector para impulsar proyectos piloto de generación limpia.

## **Gestión integral de residuos**

### **Objetivo**

2.5 Implementar un modelo de gestión integral de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje.

### **Estrategia**

2.5.1 Desarrollar y fortalecer la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos.

### **Líneas de acción**

2.5.1.1 Establecer rutas de recolección diferenciadas para residuos orgánicos e inorgánicos.

2.5.1.2 Impulsar la creación de instalaciones o convenios para la valorización de desechos (composta, reciclado de plásticos, papel y metales).

### **Estrategia**

2.5.2 Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión integral de residuos.

### **Líneas de acción**

2.5.2.1 Implementar campañas de concientización sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, dirigidas a escuelas, comercios y hogares.

2.5.2.2 Involucrar a asociaciones civiles, sector privado y comités vecinales en la planeación y evaluación continua de programas de manejo de residuos.





## Eje III: Empleo digno y desarrollo económico

### Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

A partir de la información disponible en fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se desprende que Cocotitlán, municipio ubicado en el oriente del Estado de México, ha impulsado diversas estrategias para fomentar el empleo digno y el desarrollo económico local. Estas acciones buscan equilibrar el crecimiento con la calidad de vida de la población, atendiendo necesidades específicas de la comunidad y promoviendo oportunidades laborales de manera sostenible.

En primer lugar, de acuerdo con la información estadística publicada por INEGI, la población económicamente activa de Cocotitlán ha mostrado un incremento moderado en años recientes, lo que ha motivado a las autoridades locales a emprender políticas públicas enfocadas en la formalización del empleo. Dichas políticas incluyen la colaboración con el sector privado y la creación de espacios de vinculación laboral, especialmente dirigidos a jóvenes y mujeres.



Fuente: Elaboración propia





Además, en los últimos años Cocotitlán, ha experimentado crecimiento generado turismo y comercio, mismas que se han desarrollado principalmente en el sector terciario de la economía, siendo un 156.64 millones de pesos su Producto Interno Bruto (PIB). El Producto Interno Bruto Municipal (PIB) para 2020 fue de 257.53 millones de pesos, en cuya composición el sector de servicios conformo la mayor aportación al PIB municipal con 180.14 millones de pesos, es decir, el 70 % del PIB municipal mientras que, los impuestos a los productos netos solo aportaron 10.96 millones de pesos, tan solo el 4.4% del PIB municipal para 2020, por otro lado el sector de la industria aportó un 20.7% con 53.9 millones de pesos y el sector de la agricultura tan solo un 5.11% haciendo notar que el sector servicios es el más representativo en el municipio desde 2010 hasta 2020

#### Índice municipal de actividades económicas por sector actividad económica

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2016	209.61	18.63	33.97	147.98	9.03
2017	253.13	16.79	46.76	178.51	11.07
2018	263.95	12.63	57.28	182.37	11.67
2019	266.27	11.29	53.45	189.76	11.77
2020	257.53	13.16	53.29	180.14	10.95

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Elaboración propia

Por ende, el gobierno municipal ha buscado diversificar la economía apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Para ello, se promueven capacitaciones técnicas y administrativas, así como la facilitación de trámites, créditos y asesorías que incentivan la innovación y el emprendimiento local. Asimismo, la realización de ferias





comerciales y exposiciones regionales ha permitido difundir productos y servicios de Cocotitlán, contribuyendo así a consolidar cadenas productivas que fortalecen el tejido económico. Estos eventos, a menudo respaldados por el gobierno estatal y federal, generan oportunidades de negocio y amplían la oferta laboral, lo que impacta positivamente en el ingreso de las familias.





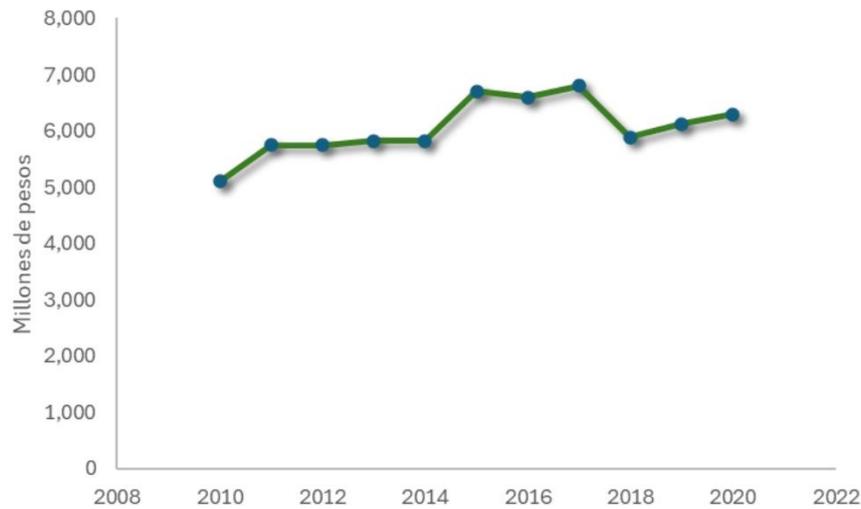
## Economía incluyente y atención a la informalidad

En el municipio de Cocotitlán la economía local enfrenta el reto de promover la inclusión social y, al mismo tiempo, reducir la informalidad que persiste en diversos sectores productivos. Según los indicadores presentados por el Consejo Estatal de Población, alrededor de una tercera parte de la población económicamente activa se encuentra empleada en condiciones informales, lo que no solo deriva en menor acceso a la seguridad social, sino que también limita la posibilidad de un crecimiento económico más equitativo y sostenible.





### Población económicamente activa, Cocotitlán



Fuente: Elaboración propia

El combate a la informalidad, sin embargo, no se agota en la formalización fiscal o la asignación de recursos; también implica la creación de entornos favorables para el desarrollo de negocios. En este sentido, la administración 2025-2027 contempla acciones para mejorar la infraestructura productiva, facilitar los trámites administrativos y reforzar la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. Este conjunto de medidas resulta indispensable para que, progresivamente, los emprendimientos informales transiten a la formalidad y sean sostenibles en el largo plazo.

Por otra parte, la dimensión social de la economía incluyente se refleja en la intención de reducir brechas de desigualdad muchos trabajadores informales son mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que, por falta de acceso a educación especializada o por discriminación, se mantienen al margen del sistema productivo formal. Ante esta situación, se han proyectado programas de capacitación y formación continua, dirigidos particularmente a estos grupos, buscando asegurar su integración a ocupaciones dignas y con prestaciones. Además, se promueve la participación comunitaria en la toma de decisiones, con el fin de que las soluciones diseñadas respondan a necesidades reales y sean apropiadas por la población.





Por lo tanto, La articulación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para promover la equidad en la distribución de oportunidades, la formalización del empleo y el fortalecimiento de las capacidades productivas en el municipio. Con un enfoque integral, se busca no solo elevar el nivel de ingresos de la población, sino también dignificar el trabajo y asegurar la protección social de quienes históricamente han permanecido en la periferia de la actividad económica.

## Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Uno de los objetivos prioritarios para fortalecer la competitividad local es la mejora de los entornos productivos y de inversión, si bien el municipio cuenta con sectores económicos prometedores principalmente relacionados con actividades agropecuarias, comerciales y de servicios, existe la necesidad de consolidar condiciones óptimas que incentiven la innovación, la formalización de negocios y la atracción de capitales externos.

Para construir entornos competitivos, el gobierno municipal ha identificado la modernización de la infraestructura como un aspecto





esencial. Esto abarca desde la rehabilitación y ampliación de vialidades, para optimizar la movilidad de personas y mercancías, hasta la mejora de redes de telecomunicaciones y servicios básicos. Dichas acciones, concebidas bajo un enfoque de desarrollo sostenible, se orientan a aumentar la eficiencia logística de las empresas y a brindar mayor calidad de vida a la población, generando así un círculo virtuoso que estimula la inversión y el emprendimiento.

Por lo tanto, la administración actual destaca la importancia de promover el capital humano como parte medular de la competitividad. Por ello, se han impulsado capacitaciones dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), así como la creación de alianzas con instituciones educativas y organizaciones civiles para actualizar los perfiles laborales y fomentar la transferencia de conocimiento. Con estas estrategias, se busca elevar la calidad de los productos y servicios locales, impulsar la adopción de prácticas sustentables y generar un mayor valor agregado en cada segmento de la cadena productiva.

Por último, el fortalecimiento de las capacidades institucionales se considera un factor clave para crear un entorno propicio a la competitividad. La simplificación administrativa, la transparencia en los procesos de licitación y contratación, así como la promoción de la participación ciudadana, constituyen líneas de acción que refuerzan la confianza de la iniciativa privada.

## Fomento al turismo

Cocotitlán se alza como un enclave singular en el que la tradición y la modernidad se entrelazan en una danza de historia, cultura y oportunidades turísticas. Este pequeño pero pujante municipio, ubicado a unos 40 kilómetros de la capital, ha ido esculpiendo con el paso del tiempo una identidad turística que no solo revaloriza sus raíces prehispánicas y coloniales, sino que también apuesta por la innovación en el sector.

En el corazón del municipio, el legado ancestral se plasma en los petrograbados y vestigios arqueológicos que se descubren en las alturas del cerro, elementos que en 2024 se han encaminado a ser declarados patrimonio municipal lo cual es sinónimo del compromiso con la





preservación de la historia. Estos testimonios del pasado conviven con festividades y tradiciones que hoy se proyectan a través de ferias, exposiciones y la promoción activa en redes sociales.

En el municipio se preservan monumentos arquitectónicos como el templo evangélico “El Mesías”, el Chapitel, templo católico dedicado a San José, la Capilla el Calvario y la Iglesia de San Andrés Metla. Estos bienes no solo son testigos vivos de la historia y la identidad de una comunidad, sino que también pueden impulsar el turismo, generar orgullo ciudadano y servir de base para programas educativos y culturales.

Así mismo, mantiene una característica cultura popular, Cocotitlán tiene un espíritu festivo, celebra cada 19 de marzo el día de San José, el Santo Patrón del Pueblo de Cocotitlán con cohetes, banda, procesión danzas como la de Los Segadores, Los Serranos, Las Pastoras y la Danza Azteca.

Entre otras festividades esta la fiesta de San Andrés Metla, cada 30 de noviembre es la fiesta de San Andrés Apóstol, esta fiesta patronal todavía con mucho celo, fervor y devoción de las y los vecinos. También La Feria del Elote es otro evento que distingue al municipio dado su impacto gastronómico a nivel regional y económico a nivel municipal.

Por ello, es importante destacar la importancia de impulsar el sector turístico mediante inversiones en infraestructura, promoción de actividades culturales y el fortalecimiento de la identidad local. Será crucial trabajar de la mano con otros sectores de la sociedad para potenciar la economía turística, considerando tanto el atractivo de sus tradiciones como sus danzas y festividades típicas como el valor ecológico de sus espacios naturales, que invitan a disfrutar de una experiencia única en contacto con la naturaleza.

## Desarrollo agrario y dignificación del campo

El desarrollo agrario en Cocotitlán se presenta como un entramado diverso que combina una producción agrícola intensiva, una actividad ganadera robusta y esfuerzos en reforestación, configurando una economía rural que, si bien es vital para el municipio, enfrenta retos para alcanzar un crecimiento sostenido.

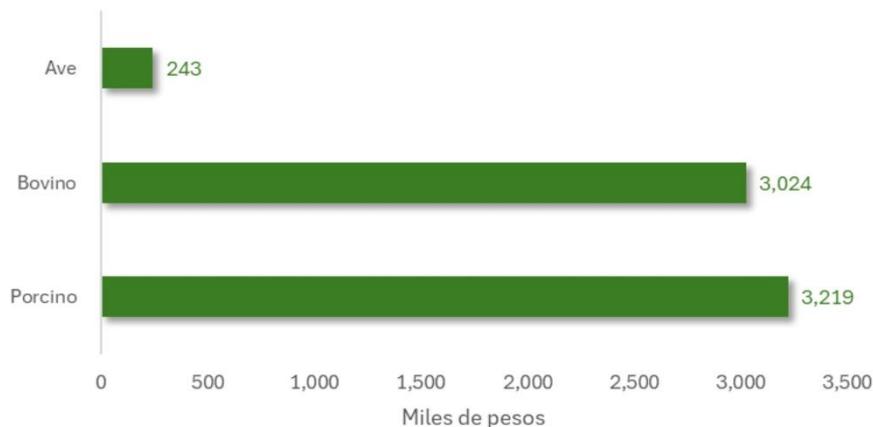
En el sector agrícola, se destaca el cultivo de maíz grano, que representa uno de los principales pilares productivos en términos de volumen y valor. La variedad de cultivos entre ellos alfalfa verde, avena forrajera, tomate y trigo grano demuestra la capacidad de diversificación de la





producción local. Estos cultivos se desarrollan en condiciones ambientales favorables, con un clima templado semiseco, una temperatura anual promedio de 19 °C y una altitud que marca la identidad agroclimática de Cocotitlán. Esta diversidad no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que también fortalece la economía rural, permitiendo una distribución de riesgos y aprovechamiento de distintas modalidades de cultivo.

### Sector agrícola Cocotitlán



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, Cocotitlán revela un campo con un potencial significativo que puede ser dignificado y revitalizado mediante estrategias integrales y sostenibles. La diversidad de cultivos donde el maíz grano y otras hortalizas y forrajes juegan un papel central, junto a una actividad pecuaria consolidada, ofrece una base sólida sobre la que implementar prácticas agronómicas modernas y respetuosas con el medio ambiente.

Un aspecto clave es la necesidad de adoptar tecnologías de precisión y sistemas de manejo integrado. Por ejemplo, la optimización del uso del agua en los sistemas de riego y la aplicación de fertilizantes orgánicos pueden mejorar el rendimiento de los cultivos, reduciendo al mismo tiempo el impacto ambiental. Asimismo, el manejo sostenible del suelo y la promoción de prácticas agroecológicas no solo aumentan la





productividad, sino que también contribuyen a la resiliencia frente a eventos climáticos adversos.

Por otro lado, la implementación de programas de reforestación y manejo forestal, como los reflejados en las iniciativas del PROBOSQUE, debe intensificarse para recuperar áreas degradadas y asegurar la protección de los recursos naturales. Este enfoque contribuye no solo a la preservación de la biodiversidad, sino que también refuerza la imagen del campo como un espacio de producción sostenible y de calidad.

Finalmente, es fundamental fortalecer la capacitación y el acceso a la tecnología para los productores locales. La creación de redes de apoyo técnico, la vinculación con instituciones de investigación y la promoción de alianzas público-privadas son pasos estratégicos para dignificar el campo en Cocotitlán. Estas acciones, en conjunto, no solo rescatan y revitalizan las prácticas tradicionales, sino que las enriquecen con innovaciones que aseguran la competitividad y sostenibilidad a largo plazo del sector agrario.

## Movilidad segura y de calidad

El municipio de Cocotitlán requiere una movilidad segura y de calidad por múltiples razones que inciden directamente en el bienestar de sus habitantes y en el desarrollo integral de la comunidad. En primer lugar, contar con una infraestructura vial bien planificada y mantenida es esencial para garantizar la seguridad de peatones, ciclistas y conductores. Una red de transporte segura reduce la incidencia de accidentes y genera confianza en el uso de los distintos medios de movilidad, lo que a su vez incentiva a que más personas opten por formas de transporte no motorizadas y compartidas, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

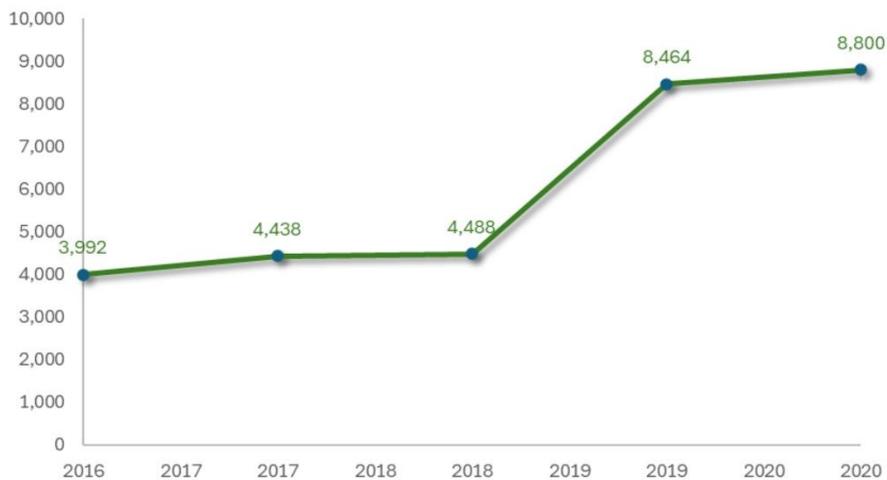




Además, la movilidad de calidad se traduce en una mejor conectividad entre las distintas zonas del municipio, facilitando el acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo. Esto no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fomenta el desarrollo económico local al impulsar la actividad comercial y la inversión en áreas estratégicas. Una red de transporte eficiente y segura atrae, a su vez, a visitantes y nuevos residentes, dinamizando la economía del municipio.

Actualmente el municipio, cuenta con el siguiente padrón de vehículos en los últimos cinco años

**Vehículos de motor registrados en circulación, Cocotitlán**



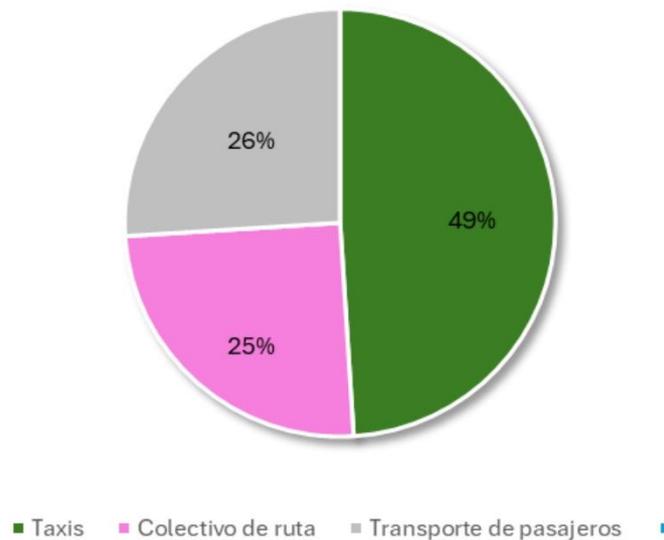
Fuente: Elaboración propia

El siguiente grafico demuestra el tipo de transporte que permea en la comunidad





### Transporte según servicio, Cocotitlán 2020



Fuente: Elaboración propia

Tomando eso en cuenta, es fundamental una movilidad bien diseñada, es decir, cuando los espacios públicos y las vías de circulación son seguros y están bien equipados, se promueve la inclusión y el acceso equitativo para todas las personas, sin distinción de edad o condición física. Esto es particularmente relevante en Cocotitlán, donde la planificación urbana debe responder a las necesidades de una población diversa, asegurando que todos los ciudadanos puedan desplazarse con facilidad y sin riesgos.

Por último, apostar por una movilidad segura y de calidad es también una apuesta por la sostenibilidad. Implementar soluciones de transporte que prioricen la seguridad y la eficiencia contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y a la mejora del entorno urbano, haciendo del municipio un lugar más habitable y respetuoso con el medio ambiente.





## Infraestructura urbana y rural

La infraestructura, tanto urbana como rural, desempeña un papel fundamental en el desarrollo y la cohesión del municipio de Cocotitlán. Desde una perspectiva ingenieril, se entiende que el entramado de servicios y sistemas incluyendo redes de transporte, suministro de agua, manejo de residuos, energía y telecomunicaciones no solo impulsa la actividad económica, sino que también fortalece la resiliencia y la calidad de vida de sus habitantes.

En el ámbito urbano, el diseño y mantenimiento de vialidades, puentes y sistemas de transporte público son esenciales para facilitar el flujo de personas y mercancías, reduciendo tiempos de traslado y potenciando la productividad. A su vez, una infraestructura robusta en servicios básicos garantiza que sectores tan críticos como el acceso a agua potable, el saneamiento y la energía se mantengan operativos y eficientes, lo que se traduce en un entorno seguro y saludable para la población.

Por otro lado, la infraestructura rural en Cocotitlán juega un rol igualmente vital al conectar áreas agrícolas y comunidades dispersas con los centros urbanos. El desarrollo de caminos rurales adecuados, la implementación de tecnologías para el riego y la mejora en la conectividad digital, permiten no solo optimizar la producción agropecuaria, sino también





integrar estos sectores a mercados más amplios, fomentando un desarrollo inclusivo y equilibrado.

### Parques, jardines y su equipamiento, Cocotitlán

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Superficie con la que se cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Plaza Miguel Hidalgo	Calle Hidalgo	Plaza Cívica	N/D	Regular	Realización de actos cívicos, área para ferias y exposiciones, instalaciones de tianguis	Vialidad	Mantenimiento
Plaza Juárez	San Andrés Melta	Plaza Vecinal/Cívica	N/D	Regular	Realización de actos cívicos, área para ferias y exposiciones, instalaciones de tianguis	Vialidad	Mantenimiento y rehabilitación

Fuente: Elaboración propia





## Instrumentación Estratégica



### Impulso al empleo digno y desarrollo económico

#### Objetivo

3.1 Fortalecer el crecimiento económico local y la generación de empleo digno en Cocotitlán.

#### Estrategia

3.1.1 Impulsar la formalización y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

#### Líneas de acción

3.1.1.1 Implementar programas de capacitación en temas de contabilidad, y administración.

3.1.1.2 Crear un sistema de acompañamiento técnico a través de la Ventanilla única, para nuevas empresas, que incluya asesoría en gestión de trámites.

#### Estrategia

3.1.2 Fomentar la diversificación económica, con énfasis en la generación de empleos de calidad.

#### Líneas de acción

3.1.2.1 Mejorar la infraestructura local (vialidades, telecomunicaciones y servicios básicos), buscando la participación coordinada con el sector privado para proyectos de desarrollo sostenible.

3.1.2.2 Crear espacios de vinculación (ferias, foros y mercado de artesanías) para facilitar el intercambio de conocimientos entre productores y comerciantes.





## **Economía incluyente y atención a la informalidad**

### **Objetivo**

3.2 Promover una economía incluyente que integre a todos los sectores de la población y reduzca la informalidad, asegurando condiciones laborales dignas.

### **Estrategia**

3.2.1 Fortalecer la formalización de las actividades económicas a través de asesoría y simplificación administrativa.

### **Líneas de acción**

3.2.1.1 Implementar programas de capacitación y acompañamiento dirigidos a pequeñas unidades económicas.

3.2.1.2 Simplificar y digitalizar los trámites administrativos a fin de incentivar la transición de emprendimientos informales hacia la formalidad.

### **Estrategia**

3.2.2 Generar oportunidades laborales equitativas y de calidad para grupos vulnerables, incentivando la participación inclusiva.

### **Líneas de acción**

3.2.2.1 Organizar ferias de empleo y espacios de vinculación laboral en colaboración con el sector privado, con énfasis en la integración de jóvenes, mujeres y adultos mayores.

3.2.2.2 Reforzar programas de apoyo social y laboral para la conformación de proyectos de autoempleo.

## **Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor**

### **Objetivo**

3.3 Impulsar un crecimiento económico sostenible y equitativo en Cocotitlán.

### **Estrategia**

3.3.1 Mejorar la infraestructura productiva para optimizar la actividad comercial, turística y de servicios.

### **Líneas de acción**

3.3.1.1 Ampliar vialidades prioritarias que conecten zonas productivas, comerciales y residenciales.





3.3.1.2 Impulsar la generación de espacios apropiados para la inversión como corredores comerciales.

### **Estrategia**

3.3.2 Promover la innovación para elevar la calidad de los productos y servicios locales.

### **Líneas de acción**

3.3.2.1 Implementar programas de capacitación y formación continua dirigidos a emprendedores y trabajadores.

3.3.2.2 Fomentar la vinculación entre el sector productivo y la comunidad académica, para el desarrollo tecnológico enfocados en las necesidades específicas de Cocotitlán.

## **Fomento al turismo**

### **Objetivo**

3.4 Fortalecer el turismo local y promover la Feria del Elote como una experiencia cultural y gastronómica emblemática que impulse el desarrollo económico y el orgullo comunitario.

### **Estrategia**

3.4.1 Impulsar la promoción y difusión de la feria a través de medios digitales y alianzas estratégicas.

### **Líneas de acción**

3.4.1.1 Desarrollar campañas de marketing digital en redes sociales y sitios web turísticos, resaltando la tradición y los atractivos de la Feria del Elote.

3.4.1.2 Establecer convenios con agencias de viajes, operadores turísticos y medios de comunicación para ampliar la difusión regional del evento.

### **Estrategia**

3.4.2 Mejorar la infraestructura y la experiencia del visitante en la feria.

### **Líneas de acción**

3.4.2.1 Realizar mejoras en la infraestructura del recinto ferial, incluyendo señalización, accesos y áreas de servicios básicos para garantizar una experiencia cómoda y segura.

3.4.2.2 Organizar talleres gastronómicos, demostraciones culturales y eventos en vivo que enriquezcan la oferta turística de la feria.





## **Desarrollo agrario y dignificación del campo**

### **Objetivo**

3.5 Fortalecer el desarrollo agrario sostenible en Cocotitlán impulsado la diversificación productiva y la conservación del medio ambiente para dignificar el campo.

### **Estrategia**

3.5.1 Modernizar y diversificar la producción agraria en el municipio.

#### **Líneas de acción**

3.5.1.1 Implementar tecnologías de precisión (riego, fertilización y monitoreo) para optimizar el uso de recursos.

3.5.1.2 Fomentar la capacitación técnica y el intercambio de conocimientos entre productores locales.

### **Estrategia**

3.5.2 Fortalecer la sostenibilidad ambiental y el patrimonio rural

#### **Líneas de acción**

3.5.2.1 Establecer alianzas entre el sector público y privado para modernizar la infraestructura y promover proyectos de desarrollo rural.

3.5.2.2 Incentivar prácticas agroecológicas y la certificación de productos, fortaleciendo la identidad y calidad del campo.

## **Movilidad segura y de calidad**

### **Objetivo**

3.6 Fomentar una movilidad digna y segura en Cocotitlán que garantice el bienestar de sus ciudadanos.

### **Estrategia**

3.6.1 Fortalecer la infraestructura y entorno urbano del municipio y su delegación.

#### **Líneas de acción**

3.6.1.1 Rediseñar y adecuar las calles y avenidas para priorizar la seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, incluyendo la implementación de carriles exclusivos y zonas peatonales.

3.6.1.2 Mejorar la señalización vial, la iluminación y el mantenimiento de las vías





## **Estrategia**

3.6.2 Fomentar una educación y concientizar a la ciudadanía.

### **Líneas de acción**

3.6.2.1 Desarrollar campañas de sensibilización y programas educativos que promuevan el respeto a las normas de tránsito y fomenten el uso responsable de los espacios públicos.

3.6.2.2 Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la movilidad.

## **Infraestructura urbana y rural**

### **Objetivo**

3.7 Optimizar y ampliar la infraestructura urbana y rural de Cocotitlán para mejorar la conectividad, servicios y calidad de vida de sus habitantes.

### **Estrategia**

3.7.1 Implementar proyectos de modernización y expansión de infraestructura.

### **Líneas de acción**

3.7.1.1 Realizar un diagnóstico integral para identificar y priorizar las áreas de mayor necesidad en zonas urbanas y rurales.

3.7.1.2 Ejecutar proyectos de ampliación y modernización de vialidades, redes de agua, saneamiento y energía.

### **Estrategia**

3.7.2 Fomentar la colaboración público-privada para la inversión y financiamiento.

### **Líneas de acción**

3.7.2.1 Crear alianzas estratégicas con el gobierno del estado para asegurar recursos y financiamiento.

3.7.2.2 Capacitación para el personal encargado de la planificación, ejecución y mantenimiento de los proyectos de infraestructura.





## Eje IV: Bienestar Social

### Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

La lucha contra la pobreza y la reducción de carencias sociales en el municipio de Cocotitlán son desafíos prioritarios que requieren un análisis detallado de los indicadores actuales y la implementación de estrategias efectivas. Según el "Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025" para Cocotitlán, la población total del municipio es de 15,623 habitantes, con una distribución de 51.3% mujeres y 48.7% hombres.

El informe revela que en Cocotitlán:

- El 42.9% de la población vive en condiciones de pobreza.
- El 5.1% se encuentra en pobreza extrema.
- El 36.9% es vulnerable por carencias sociales.
- El 6.0% es vulnerable por ingresos.
- Solo el 9.1% de la población no es pobre ni vulnerable.

Estas cifras indican que una proporción significativa de los habitantes enfrenta múltiples carencias que afectan su bienestar y calidad de vida.

Las principales carencias sociales identificadas en el municipio incluyen:

- Rezago educativo: Un número considerable de personas no ha concluido niveles educativos básicos.
- Acceso a servicios de salud: Una parte de la población carece de afiliación o acceso efectivo a servicios de salud.
- Calidad y espacios de la vivienda: Deficiencias en materiales de construcción y hacinamiento.
- Servicios básicos en la vivienda: Limitado acceso a agua potable, drenaje y electricidad.
- Acceso a la alimentación: Hogares que enfrentan dificultades para obtener alimentos en cantidad y calidad adecuadas.

Ahora bien, para el año 2024, Cocotitlán recibió una asignación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) de 9.041 millones de pesos. De este monto, se destinaron 6.540 millones de pesos (90.9%) a proyectos de urbanización. Sin embargo, es notable que no se identificaron Zonas de Atención





Prioritaria (ZAP) rurales en el municipio para 2025, lo que podría implicar una necesidad de reevaluar las áreas que requieren mayor atención.

Por lo tanto, el combate a la pobreza y la reducción de carencias sociales en Cocotitlán demandan un enfoque multidimensional que aborde las diversas facetas del rezago social. La implementación efectiva de las estrategias mencionadas, junto con una asignación y utilización eficiente de los recursos, es fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio.





## Mujeres con bienestar integral

El empoderamiento de la mujer en Cocotitlán representa una estrategia indispensable para alcanzar un desarrollo justo, equitativo y sostenible en el municipio. Con una población femenina que supera la mitad de los habitantes totales (8,008 mujeres, equivalentes al 51.3%), resulta fundamental concentrar esfuerzos específicos en la mejora de sus condiciones socioeconómicas y su participación activa en la vida comunitaria, económica y política local. Este proceso implica no solo reducir las carencias sociales existentes, sino también fomentar la autonomía de las mujeres para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo.

En Cocotitlán, según el "Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025", la vulnerabilidad por carencias sociales afecta a un 36.9% de la población. Dentro de esta proporción, un significativo número de mujeres experimenta rezagos en áreas críticas como educación, salud, acceso a servicios básicos, empleo formal y participación ciudadana. Estas carencias limitan severamente su potencial y sus oportunidades de crecimiento personal, económico y social.

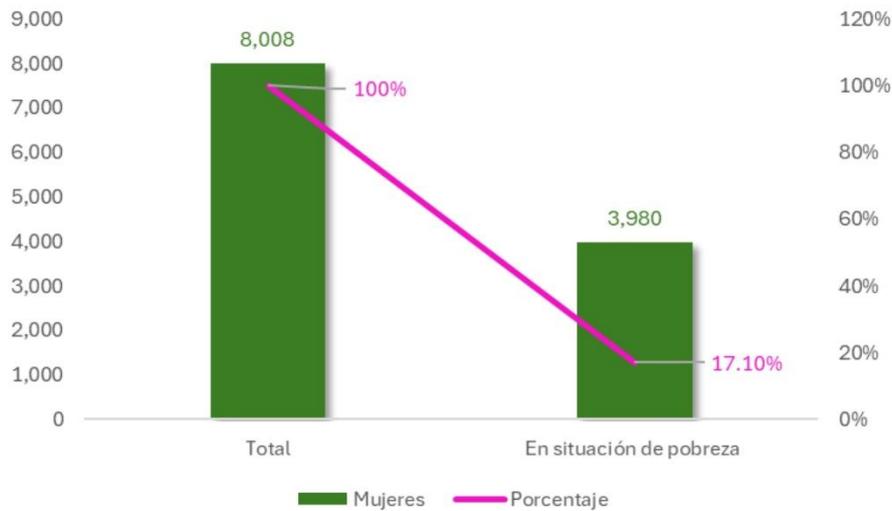
El empoderamiento femenino en Cocotitlán debe iniciar por fortalecer el acceso a la educación, particularmente orientada hacia mujeres adultas y jóvenes que enfrentan rezago educativo. La educación es una herramienta clave que permite a las mujeres tomar decisiones informadas sobre su vida, su salud y su economía familiar. Implementar programas de alfabetización, educación básica y capacitación técnica orientados a mujeres rurales y urbanas del municipio puede significar un cambio sustancial en sus posibilidades de integración al mercado laboral formal o al autoempleo.

Ahora bien, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el municipio de Cocotitlán se registran 3,980 mujeres en situación de pobreza, es decir el 49.7 % de este grupo poblacional. Para abordar esta situación, es fundamental implementar un enfoque integral que contemple tanto el fortalecimiento de sus capacidades como la eliminación de barreras estructurales.





### Mujeres en situación de pobreza, Cocotitlán



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, fomentar su autonomía económica, promover programas de microfinanciamiento, capacitación laboral en habilidades productivas y empresariales, y facilitar el acceso a mercados para los emprendimientos liderados por mujeres permite consolidar su independencia financiera. Esto a su vez fortalece su voz dentro del hogar y la comunidad, equilibrando relaciones de poder históricamente desiguales.

En suma, impulsar un enfoque integral para el empoderamiento femenino en Cocotitlán requiere un esfuerzo coordinado desde distintos ámbitos de acción pública, comunitaria y privada, orientado hacia la dignificación, fortalecimiento y autonomía de las mujeres. Al lograr esto, no solo se transformará positivamente la vida de miles de mujeres en el municipio, sino que se construirá una sociedad más justa, próspera y equitativa para todos sus habitantes.





## Atención a grupos vulnerables

Las niñas, niños y adolescentes forman parte de un grupo de la sociedad en situación de vulnerabilidad, ya que dependen principalmente de sus progenitores para cubrir sus necesidades inmediatas y fomentar su desarrollo físico, emocional, social y cultural. Los grupos vulnerables en nuestra sociedad son aquellos que, por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancias educativas, culturales o políticas, están expuestos a discriminación y violaciones de sus derechos debido a dificultades para satisfacer sus necesidades diarias. Por lo tanto, es prioritario implementar planes, programas y políticas públicas que garanticen el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Cocotitlán. De los 15,107 habitantes, el rango de edad de 6 a 14 años representa el 2.9 % de la población que no asiste a la escuela.

La población infantil (0-4 años) en Cocotitlán fue de 1000 en el año 2000, 1113 en 2010, 1146 en 2015 y 1106 en 2020. La población de niños y adolescentes (5-14 años) en este municipio fue de 2,142 en el año 2000, 2,290 en 2010, 2781 en 2015 y 12610 en 2020.

Otro grupo vulnerable es la población indígena, de acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2025, Cocotitlán cuenta 121 habitantes.

Por otra parte, el tema de la discapacidad aborda información precisa sobre las características demográficas de la población que presenta alguna limitación en su actividad según el sexo, así como las causas de dichas limitaciones y la disponibilidad y uso de los servicios de salud pertinentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término amplio que incluye las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación. Las deficiencias se refieren a problemas que afectan una estructura o función corporal; las limitaciones en la actividad implican dificultades para realizar acciones o tareas, y las restricciones en la participación se relacionan con problemas para tomar parte en situaciones vitales.

Cocotitlán cuenta con una población total de 15,107 ciudadanos, de la cual 702 personas corresponden a personas con discapacidad, es decir,





esta población cuenta con esta condición o tipo de limitación en la actividad, estos datos son en referencia al año 2020.

En Cocotitlán, cada cifra es una historia, cada número un testimonio del desafío y la esperanza que encarnan sus ciudadanos. La reflexión sobre los grupos vulnerables personas con discapacidad, aquellas en situación de pobreza, y otros sectores en riesgo revela la imperiosa necesidad de reconocer y valorar la diversidad humana. Estas comunidades, aunque numéricamente reducidas en ciertos aspectos como la población que se identifica en procesos de origen o migración, son el reflejo de una realidad que clama por justicia e inclusión social.

Cada uno de estos grupos nos invita a mirar más allá de las estadísticas y a comprender que la verdadera fortaleza de Cocotitlán radica en su capacidad para reconocer las diferencias y transformar los desafíos en oportunidades. Las 702 personas con discapacidad, por ejemplo, representan el compromiso colectivo de construir espacios accesibles que permitan la participación y el desarrollo pleno de sus habilidades. De igual manera, quienes se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales e ingresos, constituyen un llamado a la acción para implementar políticas públicas que rompan los ciclos de exclusión y marginación.

El tejido social de este municipio se fortalece cuando sus miembros, en sus diversas formas, encuentran un lugar seguro y digno. Así, valorar a los grupos vulnerables no es únicamente una cuestión de números, sino un acto de humanidad que reconoce el potencial de cada persona y la responsabilidad compartida de tejer una comunidad donde nadie se sienta relegado. En definitiva, Cocotitlán tiene la oportunidad de ser un ejemplo de resiliencia y solidaridad, transformando la vulnerabilidad en un motor para el cambio y la integración, y recordándonos que el respeto y la equidad son la base de una sociedad verdaderamente justa.





## Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La creación de mecanismos para acceder a una educación de excelencia y humanista en Cocotitlán es un proceso integral que requiere la sinergia de diversas áreas y actores. En este sentido, se propone una mirada holística que combine la excelencia académica con la formación en valores, permitiendo el desarrollo de las potencialidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, y fomentando una cultura del aprendizaje inclusivo y transformador.

### Información sociodemográfica, Educación

#### Población total, (2024)



15,623

#### Población que asiste la escuela, (2020)



4,067

#### Población que sabe leer y escribir, (2020)



13,505

Fuente: Elaboración propia

Es imperativo establecer una base sólida en la infraestructura y dotación de recursos educativos. Esto no solo implica la modernización de instalaciones, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, y la actualización de materiales didácticos, sino también la creación de ambientes de aprendizaje seguros y estimulantes. Dichos ambientes deben promover el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa de los estudiantes. En este marco, los centros educativos deben ser espacios donde la diversidad se celebre y se reconozca el valor del conocimiento colectivo, lo que a su vez se vincula





con la premisa de una educación humanista que respete y promueva la identidad y cultura propia de cada persona.

Por otro lado, los mecanismos para promover la excelencia deben incluir políticas que potencien la evaluación formativa y la retroalimentación constructiva. Es necesario implementar sistemas de seguimiento que no se limiten a medir el rendimiento académico, sino que también valoren competencias socioemocionales y habilidades para la vida. Este enfoque integral permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada estudiante, promoviendo intervenciones oportunas que aseguren su progreso y bienestar, y evitando que el sistema educativo se convierta en un simple transmisor de contenido sin considerar el contexto y la diversidad de los aprendizajes.

Finalmente, la participación de la comunidad y de las familias es esencial para sostener estos mecanismos. Los espacios de diálogo y construcción conjunta de proyectos educativos fortalecen los vínculos entre la escuela y su entorno, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. La implicación de padres, tutores y organizaciones locales se traduce en iniciativas que enriquecen la experiencia educativa y refuerzan el compromiso con una educación humanista, donde cada individuo es valorado por su singularidad y capacidad de contribuir al bienestar colectivo.





## Acceso a la salud integral

La salud en el municipio de Cocotitlán es un pilar fundamental para el desarrollo integral y el bienestar de su población, ya que influye directamente en la calidad de vida, la productividad y la cohesión social de la comunidad. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de los servicios de salud y la promoción de estilos de vida saludables se constituyen en ejes estratégicos para enfrentar retos actuales y futuros.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedades. El bienestar se refiere a la satisfacción y tranquilidad que resultan de condiciones físicas y mentales adecuadas. Incluye aspectos como la salud, el éxito social y económico, el éxito profesional, el placer personal, la alegría de vivir y la armonía con uno mismo y el entorno.

La salud y bienestar forman parte de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas en la Agenda 2030. El Municipio de Cocotitlán se enfocará en estos temas, coordinándose con instituciones de salud de los tres niveles de gobierno para prestar servicios eficaces y eficientes a las familias. Esto garantizará una población saludable, productiva y autosuficiente, con ingresos suficientes para enfrentar enfermedades, reduciendo así la mortalidad y morbilidad y mejorando la calidad de vida y bienestar social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que el umbral mínimo aceptable en la relación médico-habitante es tener un doctor por cada mil habitantes. En el municipio de Cocotitlán, hay un médico por cada 839 ciudadanos, lo cual cumple con el nivel recomendado para ofrecer atención a la población del municipio y de acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2025, sólo el 29.8% del total de la población en el municipio de Cocotitlán tiene acceso a los servicios de salud, es decir 4,867 habitantes.





### Cobertura de médicos por cada mil habitantes, Cocotitlán

#### Población total, (2024)



15,623

#### Total de médicos



4,067

#### Cobertura médicos por cada mil habitantes



0.019%

Fuente: Elaboración propia

Por ende, es crucial promover entornos saludables e implementar políticas públicas orientadas a la prevención y la atención integral de la salud son esenciales para sentar las bases de un desarrollo sostenible en Cocotitlán. Al mejorar la calidad de vida y garantizar servicios que respondan a las demandas reales de la población, se crea un círculo virtuoso en el que el bienestar de los ciudadanos impulsa el progreso económico y social, haciendo que el municipio se convierta en un espacio de oportunidades y crecimiento para todos sus habitantes.





## Fomento a la cultura y al arte

Fomentar la cultura y el arte en Cocotitlán representa un desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad para revalorizar la identidad local, fortalecer el tejido social y dinamizar la economía creativa del municipio, la cultura y el arte son motores fundamentales para la integración social y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. La riqueza cultural de Cocotitlán se manifiesta en tradiciones, festividades y manifestaciones artísticas que reflejan la historia y las prácticas del municipio.

Al fomentar estas expresiones, se potencia el sentido de pertenencia entre los habitantes y se crea un espacio de diálogo intergeneracional que trasciende las barreras socioeconómicas. Fuentes oficiales resaltan que la promoción de actividades culturales permite una participación ciudadana más activa, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo de capital social que, a su vez, repercute en la calidad de vida.

Por otro lado, el impulso a la cultura y las artes contribuye directamente a la diversificación de la economía local. Iniciativas que incentiven la organización de festivales, exposiciones y talleres no solo generarán espacios de encuentro y recreación, sino que también abrirán oportunidades para el desarrollo de industrias creativas.

Adicionalmente, la creación de espacios públicos y comunitarios destinados a la práctica y difusión del arte resulta imprescindible para transformar la realidad cultural del municipio. Es esencial que las autoridades locales impulsen la construcción y el fortalecimiento de centros culturales, teatros y galerías que actúen como catalizadores de la creatividad. La colaboración con instituciones estatales y federales, así como la participación activa de colectivos artísticos y culturales, puede consolidar proyectos integrales que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Por lo tanto, el impulso a la cultura y al arte en Cocotitlán se configura como una estrategia integral que trasciende la mera actividad cultural para convertirse en un elemento transformador del desarrollo social y económico. Al invertir en la promoción de actividades culturales, se fortalece la identidad local, se fomenta la participación ciudadana y se abren nuevas oportunidades para el crecimiento de la comunidad.





## Vivienda y servicios públicos dignos

La cobertura de agua potable en Cocotitlán es elevada, aunque inferior al promedio estatal y nacional. Según datos del *Informe de Pobreza y Rezago Social 2025*, el 80.4% de los habitantes se abastece de agua entubada mediante la red pública municipal. En contraste, a nivel nacional alrededor del 93% de los hogares cuentan con acceso a agua entubada, lo que indica un rezago local en conexión a la red hídrica. El resto de la población de Cocotitlán obtiene el agua por medios alternativos: 13.8% mediante pozo comunitario y 5.5% a través de pipas o camiones cisterna. Esto asegura que prácticamente el 100% de las viviendas tenga alguna fuente de agua, pero no siempre por red formal. Además, solo el 53.0% de los ocupantes dispone de agua entubada dentro de la vivienda, mientras que el 47.0% debe acarrearla de una toma en el patio o terreno. Este indicador de calidad del servicio es inferior al promedio estatal (en el Estado de México, ~75% de las viviendas tienen el agua dentro de la casa) y refleja que persisten rezagos en la comodidad y disponibilidad inmediata del recurso hídrico en Cocotitlán.

El municipio cuenta con cobertura casi universal de drenaje sanitario. Del total de viviendas particulares habitadas, el 99.3% dispone de conexión a drenaje (alcantarillado), un nivel muy alto y cercano al promedio estatal ( $\approx 99.6\%$ ) e incluso al nacional. En otras palabras, prácticamente todas las viviendas cuentan con un sistema adecuado de desagüe de aguas residuales. Este es un avance notable frente a décadas pasadas: en 2010 aún había 2.6% de viviendas sin drenaje en Cocotitlán proporción que para 2020 se redujo a menos del 1%. Estas cifras evidencian mejoras significativas en infraestructura de saneamiento, ubicando a Cocotitlán casi a la par del promedio estatal en este rubro.

La gran mayoría de las viviendas de Cocotitlán están construidas con materiales duraderos, aunque aún existe una fracción con características precarias. Históricamente se ha observado una mejora continua: en 2010, alrededor del 6% de las viviendas tenían piso de tierra gracias a programas de mejoramiento de vivienda. Hoy en día (2020), se estima que menos del 5% de las viviendas mantienen pisos de tierra, techos de lámina, muros de material endeble u otras condiciones de construcción deficientes. De acuerdo con estimaciones de CONAVI, unas 766 viviendas en Cocotitlán equivalentes al 19.9% del parque habitacional





presentaban en 2020 rezago habitacional por calidad de materiales o espacios.

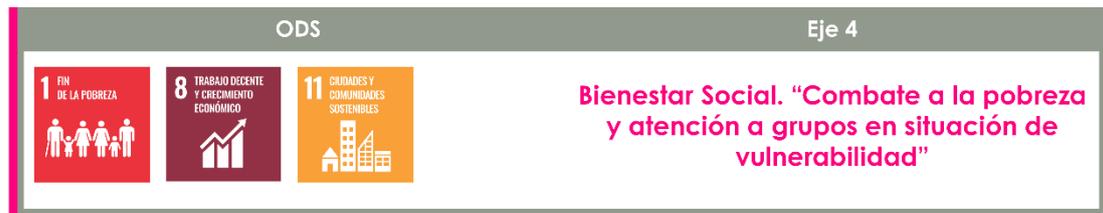
Esto incluye viviendas con piso, techo o muros inadecuados. En sentido inverso, cerca del 80% de las viviendas no sufren este rezago, lo que significa que cuentan con materiales de construcción sólidos (losas de concreto, muros de tabique, pisos firmes, etc.). Si comparamos, el promedio nacional de viviendas con materiales inadecuados y/o hacinamiento era alrededor de 8.4% en 2020 (solo en hacinamiento), lo que indica que Cocotitlán aún tiene un porcentaje mayor de vivienda por mejorar en cuanto a calidad, aunque concentrado en una minoría de hogares de alta vulnerabilidad.

En Cocotitlán predomina la vivienda en propiedad ocupada por sus dueños. Si bien los datos locales detallados de tenencia no fueron publicados en el informe de rezago social, la experiencia de municipios similares y las estadísticas nacionales sirven de referencia. A nivel nacional, según INEGI 2020, el 57.1% de las viviendas particulares habitadas son propias ya pagadas (además un 15.9% son propias, pero aún en pago), el 16.4% son rentadas y el 14.2% son prestadas o cedidas (por familiares, trabajo, entre otros).





## Instrumentación Estratégica



### Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

#### Objetivo

4.1 Atender las principales carencias sociales en Cocotitlán, mejorando la calidad de vida mediante acciones integrales y focalizadas.

#### Estrategia

4.1.1 Fortalecer la inclusión social mediante el acceso efectivo a servicios básicos.

#### Líneas de acción

4.1.1.1 Ejecutar programas de mejoramiento integral de viviendas, incluyendo acceso a agua potable, drenaje, electricidad y espacios habitables dignos.

4.1.1.2 Implementar campañas de afiliación y ampliación de cobertura de servicios de salud en comunidades marginadas.

#### Estrategia

4.1.2 Impulsar el desarrollo económico local para incrementar ingresos familiares

#### Líneas de acción

4.1.2.1 Promover capacitación laboral en oficios y emprendimiento orientado a la creación de empleos y autoempleo.

4.1.2.2 Establecer programas de apoyo directo para pequeños productores agrícolas, comercios locales y emprendimientos comunitarios.

### Mujeres con bienestar integral

#### Objetivo

4.2 Fortalecer el bienestar integral y empoderar a las mujeres de Cocotitlán mediante la reducción de desigualdades sociales y económicas.





## **Estrategia**

4.2.1 Incrementar la autonomía económica y educativa de las mujeres.

### **Líneas de acción**

4.2.1.1 Desarrollar programas de alfabetización y educación básica para mujeres adultas.

4.2.1.2 Crear centros comunitarios de capacitación técnica y emprendimiento enfocados en mujeres.

4.2.1.3 Fomentar redes de comercio local para la comercialización de productos elaborados por mujeres.

## **Estrategia**

4.2.2 Mejorar el acceso a servicios integrales y la participación comunitaria femenina.

### **Líneas de acción**

4.2.2.1 Crear espacios seguros para la atención integral y prevención de la violencia de género, ofreciendo asesoría jurídica y psicológica.

4.2.2.2 Implementar programas comunitarios que promuevan la participación y el liderazgo político-social de las mujeres cocotitlenses.

4.2.2.3 Promover campañas continuas para sensibilizar a la comunidad sobre equidad de género, respeto y derechos de las mujeres.

## **Atención a grupos vulnerables**

### **Objetivo**

4.3 Garantizar el bienestar integral y la inclusión social de los grupos vulnerables en Cocotitlán a través del sistema municipal DIF.

## **Estrategia**

4.3.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional e integración de servicios que involucre al gobierno municipal y al sistema municipal DIF.

### **Líneas de acción**

4.3.1.1 Realizar un diagnóstico integral que identifique, las características, necesidades y potencialidades de los grupos vulnerables.

4.3.1.2 Ampliar la red de servicios de salud, asistencia social, garantizando una atención oportuna y especializada para cada grupo vulnerable.

## **Estrategia**

4.3.2 Promover la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades entre actores locales.





### **Líneas de acción**

4.3.2.1 Desarrollar programas inclusivos que promuevan la accesibilidad, la autonomía y el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

4.3.2.2 Establecer espacios de acogida y capacitación que faciliten la integración social de adultos mayores.

4.3.2.3 Organizar talleres, cursos y jornadas de actualización para el personal técnico del DIF y actores relacionados, de modo que se fortalezcan las competencias.

### **Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos**

#### **Objetivo**

4.4 Implementar los mecanismos institucionales para garantizar una educación integral y de excelencia en Cocotitlán.

#### **Estrategia**

4.4.1 Fortalecer el sistema educativo municipal con enfoque integral.

#### **Líneas de acción**

4.4.1.1 Establecer alianzas institucionales para compartir buenas prácticas educativas.

4.4.1.2 Realizar campañas permanentes de sensibilización sobre inclusión educativa y equidad.

#### **Estrategia**

4.4.2 Promover la participación comunitaria en la formación educativa humanista.

#### **Líneas de acción**

4.4.2.1 Implementar programas de alfabetización y educación básica para adultos.

4.4.2.2 Crear foros, mesas y canales de comunicación que involucren a estudiantes, familias y docentes en la toma de decisiones y en la mejora continua del proceso educativo.





## **Acceso a la salud integral**

### **Objetivo**

4.5 Impulsar acciones preventivas y programas de promoción de hábitos saludables que involucren activamente a la comunidad en el cuidado de su bienestar.

### **Estrategia**

4.5.1 Promover la prevención y la participación comunitaria

#### **Líneas de acción**

4.5.1.1 Implementar campañas de educación para la salud que promuevan prácticas de prevención y hábitos saludables.

4.5.1.2 Establecer jornadas de detección temprana y seguimiento de enfermedades con enfoque preventivo.

### **Estrategia**

4.5.2 Fortalecer el sistema de atención en salud

#### **Líneas de acción**

4.5.2.1 Ampliar los servicios de atención a poblaciones vulnerables, garantizando un enfoque inclusivo y equitativo.

4.5.2.2 Brindar servicios de nutrición para contribuir a mejorar los hábitos alimenticios y el bienestar de las y los cocotitlenses.

4.5.2.3 Crear mecanismos que ayuden a la economía mediante ofertas especiales en estudios de laboratorio.

## **Fomento a la cultura y al arte**

### **Objetivo**

4.6 Impulsar la cultura y el arte en Cocotitlán para enriquecer la identidad local y fortalecer el tejido social.

### **Estrategia**

4.6.1 Fortalecer y diversificar los espacios culturales y artísticos

#### **Líneas de acción**

4.6.1.1. Desarrollar y optimizar infraestructura destinada a la promoción y difusión de actividades culturales y artísticas en el municipio.

4.6.1.2 Renovar espacios destinados a exposiciones, presentaciones y talleres artísticos, asegurando su accesibilidad para todos.





4.6.1.3 Implementar cursos y talleres dirigidos a personas de todas las edades, enfocándose en el desarrollo de habilidades artísticas y culturales.

### **Estrategia**

4.6.2 Fomentar la participación y colaboración comunitaria en la delegación y la cabecera municipal

### **Líneas de acción**

4.6.2.1 Promover actividades que celebren la diversidad cultural como la tradicional feria del elote.

4.6.2.2 Generar espacios para la creación de contenidos artísticos y culturales, facilitando la colaboración entre creadores y promoviendo la difusión de las expresiones culturales.

4.6.2.3 Establecer convenios con entidades estatales y federales para fortalecer recursos.

4.6.2.4 Incentivar la inclusión de diversas manifestaciones artísticas y culturales, asegurando que se valoren tanto las expresiones tradicionales como las contemporáneas.

## **Vivienda y servicios públicos dignos**

### **Objetivo**

4.7 Coadyubar para que la población cuente con viviendas adecuadas y servicios públicos dignos que mejoren la calidad de vida de la población en Cocotitlán.

### **Estrategia**

4.7.1 Fortalecer la infraestructura y los servicios básicos

### **Líneas de acción**

4.7.1.1 Modernizar y ampliar las redes de agua potable.

4.7.1.2 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir la calidad y continuidad de los servicios públicos

### **Estrategia**

4.7.2 Impulsar la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria





### **Líneas de acción**

4.7.2.1 Fomentar la integración de autoridades locales, estatales y la sociedad civil para diseñar e implementar programas y proyectos de mejoramiento de servicios públicos.

4.7.2.2 Gestionar fondos y programas de inversión para el mejoramiento de la vivienda y servicios públicos.





## Eje transversal 1. Igualdad de género

### Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

En Cocotitlán, la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género es un proceso crucial para transformar las dinámicas sociales y promover la equidad, tanto en el acceso a servicios como en la participación ciudadana y política. Este enfoque busca garantizar que las políticas públicas y programas municipales reconozcan las diferencias, vulnerabilidades y potencialidades de mujeres, hombres y otros colectivos, integrando la mirada de género desde la formulación hasta la evaluación de acciones y proyectos.

Desde una perspectiva local, el municipio ha dado pasos importantes hacia el reconocimiento de que las desigualdades de género no se limitan al ámbito privado, sino que tienen profundas implicaciones en el desarrollo social y económico de Cocotitlán. Este proceso implica, por una parte, la institucionalización de la perspectiva de género, lo que requiere la creación o fortalecimiento de órganos especializados, comisiones y protocolos que orienten la toma de decisiones en diversas áreas. Por otra parte, la transversalización significa integrar de forma sistemática este enfoque en todas las acciones del gobierno municipal, asegurando que cada política, presupuesto o programa sea evaluado en cuanto a su impacto en la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, la aplicación efectiva de esta perspectiva se materializa en la inclusión de equipos multidisciplinarios conformados por expertos en igualdad de género, la capacitación continua del personal municipal y el diálogo permanente con organizaciones comunitarias y de mujeres. Así, se han desarrollado iniciativas que buscan erradicar prácticas discriminatorias, fomentar el empoderamiento femenino y promover entornos seguros libres de violencia de género. Además, la implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación permite identificar avances y áreas de mejora, asegurando una retroalimentación constante que oriente futuros proyectos.





El desafío para Cocotitlán es trascender los lineamientos teóricos y burocráticos, y materializar en acciones concretas la inclusión y protección de las mujeres y otros colectivos históricamente marginados. Esto requiere no solo voluntad política, sino también la colaboración con instituciones estatales y federales, el impulso a la participación activa de la sociedad civil y la sensibilización de toda la comunidad. En este contexto, la transversalización de la perspectiva de género se convierte en un mecanismo para propiciar cambios culturales y estructurales que aseguren el derecho a la igualdad y la justicia social en todos los niveles del desarrollo municipal.



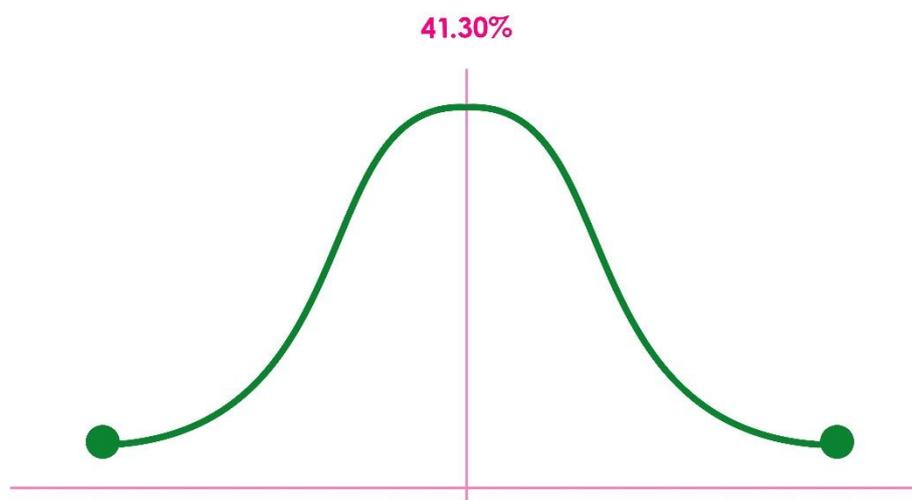


## Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

La erradicación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia en el municipio de Cocotitlán son desafíos fundamentales que requieren una atención integral y coordinada. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Cocotitlán cuenta con una población de 15,107 habitantes, de los cuales 7,757 son mujeres, representando el 51.3% del total. Aunque las cifras específicas sobre violencia de género en Cocotitlán son limitadas, es esencial considerar el contexto estatal para dimensionar la problemática.

En el Estado de México, la violencia de género es una preocupación significativa. Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 indican que el 41.3% de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sido violentadas. Aunque Cocotitlán no se encuentra entre los municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género, su proximidad a municipios como Chalco e Ixtapaluca, que sí la tienen, sugiere la necesidad de implementar medidas preventivas y de atención en la región.

Mujeres violentadas, Cocotitlán 2021



Fuente: Elaboración propia





El gobierno municipal de Cocotitlán ha mostrado compromiso en abordar la violencia de género. En 2020, se estableció como objetivo general "realizar diversas acciones que promuevan la garantía de una vida sana y libre de violencia para todas las mujeres del Municipio de Cocotitlán y su delegación San Andrés Metla, la igualdad de trato y oportunidades en los ámbitos público y privado". Además, se han implementado campañas de igualdad de género y erradicación de la violencia, reflejando una voluntad política para enfrentar esta problemática.

Sin embargo, persisten desafíos en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Cocotitlán. La falta de datos desagregados a nivel municipal dificulta la identificación precisa de la magnitud del problema y la formulación de políticas públicas efectivas. Además, es esencial fortalecer la capacitación de los servidores públicos en materia de género y derechos humanos, así como garantizar la disponibilidad de servicios especializados para las víctimas, como asesoría jurídica, apoyo psicológico y refugios temporales.

La colaboración interinstitucional es clave para mejorar el acceso a la justicia. Es necesario establecer mecanismos eficientes de coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil, para garantizar una respuesta oportuna y efectiva a las denuncias de violencia de género. Asimismo, la sensibilización y educación de la comunidad son fundamentales para transformar las normas socioculturales que perpetúan la violencia y la discriminación contra las mujeres.





## Educación y salud con perspectiva de género

La educación y la salud con perspectiva de género son pilares fundamentales para el desarrollo equitativo y sostenible de Cocotitlán. Integrar esta perspectiva en las políticas y programas municipales permite abordar las desigualdades estructurales que afectan a mujeres y hombres, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

El rezago educativo es una preocupación en Cocotitlán. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, el municipio presenta un grado de rezago social "muy bajo". Sin embargo, es esencial desglosar estos datos para identificar las brechas de género existentes.

A nivel estatal, la eficiencia terminal en secundarias públicas muestra diferencias significativas entre géneros. En el Estado de México, el 92% de las mujeres concluyen la secundaria, en comparación con el 86% de los hombres. Aunque estas cifras indican una mayor finalización por parte de las mujeres, es crucial analizar si enfrentan barreras adicionales en niveles educativos superiores o en el acceso a oportunidades laborales.

La implementación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género en el Estado de México, con el apoyo de la UNESCO, es un avance significativo. Esta iniciativa busca erradicar estereotipos de género desde la educación básica hasta la media superior, fomentando relaciones equitativas y libres de violencia. Es esencial que Cocotitlán adopte y adapte esta estrategia a su contexto local, asegurando que las instituciones educativas promuevan activamente la igualdad de género.

En el ámbito de la salud, la equidad de género implica reconocer y atender las necesidades específicas de mujeres y hombres. El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva destaca la importancia de integrar la perspectiva de género en los servicios de salud para garantizar el acceso y la atención equitativa.

En Cocotitlán, es fundamental evaluar si los servicios de salud municipales están capacitados para identificar y atender problemáticas de género, como la violencia contra las mujeres o las necesidades de salud sexual y reproductiva. La capacitación continua del personal de salud en temas





de género y derechos humanos es esencial para brindar una atención adecuada y sensible a estas cuestiones.

Para avanzar en la integración de la perspectiva de género en educación y salud en Cocotitlán, es importante recopilar y analizar datos desagregados por género: Esto permitirá identificar con precisión las desigualdades existentes y diseñar políticas públicas más efectivas.

Por lo tanto, integrar la perspectiva de género en los sectores de educación y salud no solo contribuye al bienestar de las mujeres, sino que fortalece a la comunidad y promueve el desarrollo integral en Cocotitlán.





## Igualdad de derechos y oportunidades

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, Cocotitlán contaba con una población total de 15,623 habitantes, de los cuales 8,008 son mujeres (51.3%) y 7,615 son hombres (48.7%). Esta distribución refleja una ligera predominancia femenina, lo que subraya la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en el municipio.

En el ámbito económico, la igualdad de oportunidades posibilita la optimización del talento disponible en la comunidad. Cuando tanto mujeres como hombres acceden a la educación y al mercado laboral en condiciones equitativas, se potencia la productividad y se fomenta el emprendimiento. Las mujeres, al tener la oportunidad de participar activamente en la economía formal, pueden generar ingresos que fortalecen no solo a sus familias, sino también a la economía local en su conjunto.

La participación económica de las mujeres en Cocotitlán es un indicador clave de su empoderamiento y autonomía. Aunque no se disponen de datos desagregados específicos para el municipio, a nivel estatal, las mujeres enfrentan desafíos en términos de acceso a empleos formales y bien remunerados. La Secretaría de Economía señala que, en general, las mujeres tienden a ocupar puestos con menores salarios y en sectores informales. Esto sugiere la necesidad de implementar políticas locales que promuevan la equidad salarial, el acceso a puestos de liderazgo y el apoyo al emprendimiento femenino.

En el ámbito educativo, la igualdad de oportunidades permite que niñas y niños accedan a una educación de calidad sin barreras de género, eliminando estereotipos y abriendo las puertas a disciplinas tradicionalmente marcadas por roles diferenciados. Esto beneficia la formación integral de los estudiantes, quienes aprenden a convivir y colaborar en entornos de respeto y equidad.





Asimismo, la participación política y social de las mujeres y los hombres en igualdad de condiciones fortalece la democracia local. La incorporación de la perspectiva de género en los procesos de toma de decisiones permite que las políticas públicas estén mejor orientadas a responder las necesidades de toda la comunidad. Este enfoque resulta en una mayor transparencia y rendición de cuentas, al tiempo que impulsa la creación de instituciones más inclusivas y representativas. Una representación equilibrada en los espacios de poder no solo enriquece el debate público, sino que también asegura que se consideren y atiendan las particularidades de la vida de cada colectivo, fortaleciendo así la cohesión social.

Por otra parte, la promoción de la igualdad de oportunidades tiene un impacto profundo en la lucha contra la violencia de género y en la transformación de los patrones culturales que históricamente han marginado a las mujeres.

Finalmente, desde la perspectiva comunitaria, la igualdad de oportunidades fortalece el sentido de pertenencia y la unidad social. Cuando hombres y mujeres trabajan juntos en proyectos educativos, económicos y sociales, se construye un tejido social más resistente, capaz de enfrentar desafíos colectivos y aprovechar oportunidades para el desarrollo local. La equidad fomenta la solidaridad, la corresponsabilidad y el intercambio de conocimientos, lo que a su vez enriquece la identidad cultural del municipio.





## Instrumentación Estratégica



### Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

#### Objetivo

T 1.1 Integrar de manera efectiva la perspectiva de género en todas las dependencias de gobierno de Cocotitlán.

#### Estrategia

T 1.1.1 Fortalecer la institucionalidad y normatividad con enfoque de género

#### Líneas de acción

T 1.1.1.1 Desarrollar marcos normativos y estructuras organizativas que aseguren la incorporación sistemática de la perspectiva de género.

T 1.1.1.2 Establecer comisiones o direcciones especializadas en género dentro de las instituciones municipales.

#### Estrategia

T 1.1.2 Impulsar la capacitación, sensibilización y participación comunitaria

#### Líneas de acción

T 1.1.2.1 Definir y destinar presupuestos específicos que respalden programas y proyectos orientados a la transversalización de la perspectiva de género.

T 1.1.2.2 Organizar talleres, cursos y jornadas de actualización para funcionarios orientados a fortalecer competencias para la gestión con perspectiva de género.

T 1.1.2.3 Promover mesas de diálogo y foros de trabajo que integren a autoridades, sector social y representantes de organizaciones de mujeres.

T 1.1.2.4 Crear canales de comunicación que difundan los avances, experiencias y resultados positivos logrados en la integración de la perspectiva de género.





## **Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia**

### **Objetivo**

T 1.2 Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Cocotitlán, garantizando su acceso pleno, seguro y efectivo a la justicia.

### **Estrategia**

T 1.2.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la atención integral a víctimas de violencia de género.

### **Líneas de acción**

T 1.2.1.1 Garantizar que el personal público municipal cuente con la formación, protocolos y recursos necesarios para responder con perspectiva de género ante casos de violencia.

T 1.2.1.2 Capacitar permanente en perspectiva de género y derechos humanos para servidores públicos municipales.

### **Estrategia**

T 1.2.2 Impulsar la prevención comunitaria y el acceso a la información y servicios de justicia para las mujeres.

### **Líneas de acción**

T 1.2.2.1 Promover campañas de sensibilización, educación y mecanismos de acompañamiento legal y psicológico en todo el territorio municipal.

T 1.2.2.2 Realizar actividades que informen a mujeres y niñas sobre sus derechos, rutas de atención disponibles y señales de alerta de violencia.

## **Educación y salud con perspectiva de género**

### **Objetivo**

T 1.3 Promover una educación y una atención en salud equitativa e incluyente, incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas municipales de Cocotitlán.

### **Estrategia**

T 1.3.1 Fortalecer las capacidades institucionales en los sectores educativo y de salud para incorporar la perspectiva de género en sus servicios y programas.

### **Líneas de acción**

T 1.3.1.1 Capacitar con enfoque de género a personal administrativo, de salud para mejorar los mecanismos de atención.





T 1.3.1.2 Brindar talleres y materiales institucionales en materia de igualdad, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, y prevención de la violencia.

### **Estrategia**

T 1.3.2 Desarrollar acciones comunitarias y pedagógicas que promuevan la igualdad de género, eliminen estereotipos.

### **Líneas de acción**

T 1.3.2.1 Integrar comités con participación ciudadana que supervise, dé seguimiento y emita recomendaciones en materia de equidad en estos sectores.

T 1.3.2.2 Desarrollar actividades en escuelas y espacios públicos para promover la corresponsabilidad, el respeto y la no discriminación.

## **Igualdad de derechos y oportunidades**

### **Objetivo**

T 1.4 Impulsar el desarrollo equitativo y el bienestar colectivo entre mujeres y hombres de Cocotitlán.

### **Estrategia**

T 1.4.1 Fortalecer los marcos normativos e institucionales para la igualdad.

### **Líneas de acción**

T 1.4.1.1 Revisar y adecuar el marco legal municipal para incorporar disposiciones que promuevan la igualdad de derechos y eliminar disposiciones discriminatorias.

T 1.4.1.2 Realizar campañas de difusión para que la ciudadanía conozca sus derechos.

T 1.4.1.3 Establecer o fortalecer comisiones y comités municipales dedicados a la igualdad.

### **Estrategia**

T 1.4.2 Promover la participación ciudadana y la inclusión social.

### **Líneas de acción**

T 1.4.2.1 Organizar foros, mesas redondas y encuentros ciudadanos donde se escuchen las necesidades y propuestas de la comunidad.

T 1.4.2.2 Brindar capacitación y sensibilizar en materia en igualdad.





T 1.4.2.3 Implementar iniciativas y programas de apoyo que faciliten el acceso al empleo formal y el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres.

## Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

### Atender las causas del delito

Abordar las causas profundas de la delincuencia en Cocotitlán implica considerar factores socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad, la educación, las adicciones y la situación de la juventud. Más de la mitad de la población (51.3%) vive en situación de pobreza, porcentaje superior al promedio estatal (42.9%). Si bien la pobreza extrema es relativamente baja (5.1% de la población), existe una alta vulnerabilidad social: alrededor del 66% de los habitantes carecen de acceso a la seguridad social (empleos formales), y cerca del 18% enfrentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva. Estas condiciones junto con un rezago educativo moderado (aprox. 8% de la población con rezago educativo) reflejan desigualdades que pueden propiciar la delincuencia, especialmente entre jóvenes con oportunidades limitadas.

El gobierno municipal ha mostrado esfuerzos en la actualización del marco normativo y programas sociales. Cocotitlán cuenta con un Bando Municipal actualizado que establece normas de convivencia local. Se ha aprovechado financiamiento estatal y federal (por ejemplo, el Fondo de Infraestructura Social Municipal) para obras de mejora urbana y vivienda social, beneficiando a familias de escasos recursos. Asimismo, el ayuntamiento participa en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz regional, iniciativa del gobierno estatal enfocada en combatir la inseguridad atendiendo sus causas y llevando condiciones de paz a las comunidades.

En dichas mesas no solo se revisan operativos de seguridad, sino también temas sociales vinculados, como la violencia de género, buscando una respuesta interinstitucional integral. A nivel local, se han organizado acciones preventivas; por ejemplo, autoridades municipales han sostenido reuniones con representantes del transporte público y





organizaciones sociales para atender problemáticas de seguridad y prevenir el delito de manera conjunta.

Esto refleja un intento de involucrar a la comunidad y sectores sociales en la prevención de la violencia. También existe coordinación con la Comisión Estatal contra las Adicciones y otros organismos de salud para campañas preventivas (p.ej., orientadas a jóvenes), aunque estos esfuerzos requieren fortalecimiento.

Persisten condiciones que predisponen a conductas antisociales. La falta de oportunidades laborales formales (dos tercios de la población en la economía informal) y la desigualdad podrían empujar a sectores vulnerables en especial jóvenes hacia actividades delictivas. El propio ayuntamiento reconoce la presencia de “conductas antisociales” entre la población juvenil como un problema latente. Además, la sociedad civil tiende a participar poco en las políticas de seguridad: se ha identificado la necesidad de mayor participación ciudadana en la prevención del delito y en las estrategias locales de seguridad.

Esto sugiere desafíos en la confianza ciudadanía-gobierno y en la organización comunitaria. Otro desafío serio es la violencia intrafamiliar y de género: tan solo en un año reciente, la policía municipal atendió 49 quejas por violencia de género o doméstica, casos que demandan no solo respuesta policial sino prevención social (concientización, atención a víctimas). La persistencia de estos incidentes indica que aún hay un entorno familiar y social riesgoso para muchos, en el cual niños y mujeres pueden ser víctimas, perpetuando ciclos de violencia.





## Cuerpos policiales para la paz

La seguridad pública en Cocotitlán recae principalmente en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, encargada de la policía local. Dada la dimensión del municipio, el efectivo policial es reducido: fuentes periodísticas y locales señalan que históricamente la corporación ha oscilado entre 25 y 35 elementos activos.

La propia administración reconoce un “déficit en el número de policías” para cubrir adecuadamente a la población. Esto implica una baja proporción policía/habitante, por debajo de estándares recomendados, y se traduce en sobrecarga de trabajo y tiempos de respuesta limitados. A pesar de estas limitantes, la policía municipal ha buscado transformarse en un cuerpo policial de proximidad enfocado en la paz comunitaria, con esfuerzos recientes de profesionalización y coordinación.

En los últimos cuatro años se han dado pasos importantes hacia la dignificación y capacitación de la policía local. La administración 2019–2021 amplió y mejoró las instalaciones policiales: se construyó una nueva planta alta en la comandancia para área administrativa y de atención ciudadana, dado que el espacio previo era insuficiente. Asimismo, se invirtió en adecuar las galeras o separos (celdas de detención preventiva) para garantizar los derechos humanos de los detenidos.

En cuanto al personal, hoy todos los agentes municipales cuentan con seguro de vida vigente, una prestación importante considerando los riesgos de la labor; también se destinaron recursos para asegurar las patrullas y equipamiento oficial. La capacitación policial ha sido priorizada: recientemente se impartieron 5 cursos de formación básica y especializada a 22 elementos de la corporación, cubriendo competencias básicas de la función policial, formación inicial del policía preventivo, perspectiva de género, justicia cívica, entre otros.

Ahora bien, en el ejercicio fiscal reciente se adquirieron chalecos balísticos nivel III-A (4 piezas) y candados de mano (13 esposas) como medios de protección y trabajo para los oficiales. También se han renovado algunas unidades vehiculares (patrullas) y uniformes, aunque





de manera limitada. Por otra parte, la administración municipal reactivó el Consejo Municipal de Seguridad Pública instancia de coordinación local prevista por la ley a través de su Secretaría Técnica. Se llevaron a cabo sesiones periódicas de este consejo, logrando acuerdos con autoridades de los tres niveles de gobierno para mejorar la seguridad local (se reporta, por ejemplo, que en un año se realizaron 7 sesiones del consejo y se tomaron 42 acuerdos).

Finalmente, la policía ha estrechado la coordinación con fuerzas estatales y federales: participa en operativos conjuntos con la Policía Estatal, la Guardia Nacional e incluso el Ejército cuando la situación lo amerita. La “Mesa de Construcción de la Paz” regional ha facilitado esta coordinación multi-nivel, involucrando a la Secretaría de Seguridad estatal, la Guardia Nacional e incluso el Centro Nacional de Inteligencia en reuniones regulares con autoridades municipales.

Esto ha redundado en acciones conjuntas más efectivas, por ejemplo, operativos intermunicipales y clausura de giros negros en la zona (como la clausura de bares clandestinos con apoyo de Guardia Nacional reportada en 2022). Cabe mencionar que, según informes municipales, todas estas medidas han contribuido a disminuir la incidencia delictiva en Cocotitlán en los últimos años.





## Inteligencia e investigación

En materia de inteligencia policial e investigación criminal, Cocotitlán enfrenta limitaciones importantes por su escala. El municipio carece de un centro propio de comando, control o videovigilancia (C2) y no dispone de infraestructura sofisticada para el monitoreo del delito. De acuerdo con el Atlas de Riesgo municipal, no se cuenta con altavoces de alerta ni postes de videovigilancia conectados a un centro de control local.

Esto significa que no existe una red municipal de cámaras de seguridad pública, botones de pánico u otros sistemas de vigilancia tecnológica administrados por el ayuntamiento. La recopilación y análisis de información delictiva depende en buena medida de las instancias estatales. Sin embargo, en los años recientes se ha buscado integrarse a las plataformas de inteligencia estatal y nacional para mejorar la capacidad de investigación en el municipio.

Cocotitlán forma parte activa del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad. Esto le ha permitido acceder a recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), los cuales se han orientado en parte a mejorar sistemas de información. Un avance concreto es la digitalización de los informes policiales: la policía municipal implementó la captura simplificada del Informe Policial Homologado (IPH), utilizando herramientas tecnológicas proporcionadas por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México (C5).

En otras palabras, los reportes de hechos delictivos que elaboran los agentes locales se ingresan a una plataforma estandarizada conectada al C5 estatal, lo que mejora la comunicación de datos hacia la Fiscalía y autoridades competentes. Este enlace al C5 implica también que el municipio puede recibir información estatal, por ejemplo, sobre vehículos con reporte de robo, personas buscadas, etc. De hecho, la coordinación con autoridades investigadoras ha dado algunos frutos: la policía local coadyuvó con la Fiscalía estatal en la investigación de robos (de vehículos, a casa habitación, a transeúntes), atendiendo 30 llamadas de auxilio de víctimas de estos delitos y logrando la recuperación de 3 vehículos robados.





En el último año reportado, las acciones de inteligencia-operativa permitieron detener en flagrancia a 3 sospechosos de distintos delitos y poner a 15 personas a disposición del Ministerio Público (tras investigaciones y operativos exitosos).

Se incautaron además 3 armas de fuego y 2 armas blancas que fueron entregadas a la autoridad competente. Estos datos sugieren una mejora en la capacidad de la policía para identificar y remitir delincuentes ante la justicia, en colaboración con la Fiscalía. Otro avance es la institucionalización del Consejo Municipal de Seguridad, que como se mencionó sesiona regularmente; en esas sesiones se analizan las estadísticas locales delictivas provistas por el Secretariado Ejecutivo y se toman acuerdos concretos.

Asimismo, en el marco de la Mesa Regional de Construcción de la Paz, Cocotitlán tiene acceso a la información y apoyo de dependencias federales como la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual fortalece la inteligencia regional (por ejemplo, intercambio de datos sobre crimen organizado, detección de amenazas en municipios limítrofes, etc.). En resumen, aunque el municipio no posee grandes recursos propios de inteligencia, se ha integrado a los sistemas de información estatales y trabaja de la mano con instancias mayores en las labores de investigación y análisis de la delincuencia.





## Acceso a la justicia y sistema penitenciario

El acceso de la ciudadanía a la justicia en Cocotitlán presenta desafíos comunes a municipios pequeños que no cuentan con infraestructura judicial propia. Cocotitlán forma parte del Distrito Judicial de Chalco, por lo que los juzgados de control, tribunales y agencias del Ministerio Público que atienden sus casos se ubican en municipios vecinos (Chalco, Valle de Chalco, o Amecameca dependiendo de la materia). En el territorio municipal no hay juzgados de primera instancia ni centros de reclusión estatales. Aun así, el ayuntamiento ha desarrollado mecanismos locales para acercar ciertos servicios de justicia y garantizar derechos humanos, apoyándose en coordinación con autoridades estatales.

Una fortaleza institucional es que Cocotitlán cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos desde hace varios años. Este organismo autónomo, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), brinda orientación y recibe quejas de la ciudadanía sobre posibles violaciones a sus derechos

La presencia de la Defensoría Municipal acerca la protección de derechos a nivel local, permitiendo canalizar casos de abuso policial, violencia de género, discriminación u otros, sin tener que ir a Toluca (sede de CODHEM). Si bien muchos habitantes desconocen su existencia, constituye un pilar para promover una cultura de derechos en el municipio. Por otra parte, el marco normativo municipal está actualizado: el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno está vigente y adaptado a las disposiciones actuales.

En 2021, por ejemplo, se remitieron 59 personas ante el juez calificador por infracciones administrativas, lo que muestra actividad en la aplicación de la justicia cívica para conductas como riñas, desorden en vía pública, etc. Este sistema administrativo de justicia permite resolver rápidamente asuntos menores con multas, apercibimientos o arrestos administrativos, evitando que saturen el sistema penal. En cuanto a acceso a la defensoría legal, aunque Cocotitlán no tiene ministerios públicos propios, los ciudadanos pueden acceder al sistema de pre-denuncia en línea y a unidades móviles de denuncia que la Fiscalía estatal dispone en la región (por ejemplo, la Fiscalía General de Justicia del Edomex ha implementado módulos itinerantes en zonas rurales para levantar denuncias). También, a través de la Mesa Regional de Seguridad, se han





acercado jornadas de servicios de justicia: asesorías legales gratuitas, campañas para promover la denuncia, etc., en coordinación con la Fiscalía estatal y la Secretaría de las Mujeres (enfocadas a violencia de género)

Sobre el sistema penitenciario, Cocotitlán no administra cárceles estatales, pero sí cuenta con celdas municipales adecuadas para detenciones de corto plazo. Como se indicó, recientemente se invirtió en la ampliación y mejora de las galeras municipales para asegurar condiciones dignas a los detenidos, respetando sus derechos humanos (espacios más amplios, ventilación, separación de menores si los hubiera, entre otros).

Para condenas o prisión preventiva de más de 36 horas, los detenidos son trasladados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social regional (fuera del municipio), pero al menos en la etapa inicial Cocotitlán puede albergar detenidos con seguridad. Cabe destacar que la policía municipal ha logrado poner a disposición del Ministerio Público a varios detenidos relevantes: en un año se remitieron 15 detenidos al MP por la comisión de diversos delitos.





## Gestión integral de riesgos y protección civil

Cocotitlán está expuesto a diversos riesgos naturales y antropogénicos que requieren una gestión integral para proteger a la población. Entre los riesgos naturales destaca su cercanía relativa al volcán Popocatepetl: el municipio se encuentra dentro de la zona de caída de ceniza identificada por las autoridades de protección civil, habiéndose registrado caída de ceniza volcánica en el pasado. Esto lo ubica en una zona de riesgo medio ante la actividad del volcán, que, si bien está a decenas de kilómetros, puede afectar la calidad del aire, la salud y las actividades económicas (agrícolas, ganaderas) locales.

Adicionalmente, Cocotitlán, al igual que el resto del Valle de México, es susceptible a sismos de origen tectónico; aunque no está sobre las fallas más activas, los terremotos regionales (como el de Septiembre 2017) pudieron sentirse con intensidad moderada, representando un riesgo para estructuras vulnerables. En cuanto a riesgos hidrometeorológicos, podría haber inundaciones pluviales o encharcamientos en temporadas de lluvia intensa, si bien no existen grandes ríos, la topografía y urbanización generan escurrimientos.

Asimismo, existen riesgos antropogénicos: el municipio cuenta con un tiradero municipal a cielo abierto (basurero), cuyo manejo inadecuado ha provocado incendios recurrentes con emisión de humo tóxico. De hecho, en años recientes se registraron siniestros de incendio en el basurero municipal de Cocotitlán, poniendo en peligro la salud de habitantes, especialmente de la delegación de San Andrés Metla donde se ubica el sitio. Todo lo anterior exige una protección civil municipal sólida, planes de emergencia actualizados y una cultura ciudadana de prevención.

Durante el periodo 2021-2024, Cocotitlán ha fortalecido su estructura de Protección Civil. En 2021 se construyeron nuevas oficinas para la Dirección de Protección Civil municipal, con un área administrativa adecuada y capacidad para albergar a los 15 elementos que integran dicha dirección.





Contar con instalaciones propias y personal dedicado es un avance significativo, pues en muchos municipios pequeños la protección civil es atendida por muy pocos elementos o de forma improvisada. Ahora Cocotitlán dispone de un equipo de al menos 15 integrantes (posiblemente bomberos y personal de auxilio) con espacio para coordinación y atención.

Además, el municipio actualizó su Atlas Municipal de Riesgos (2022-2024), identificando las zonas vulnerables y los peligros prioritarios. Este atlas elaborado con información de CENAPRED e INEGI sirve de base para la planeación; por ejemplo, señala las áreas susceptibles a inundación, las rutas de evacuación volcánica, y confirma que no hay infraestructura de alerta (sirenas) aún instalada.

En respuesta a los incendios del tiradero, la autoridad municipal ejecutó trabajos de saneamiento y mitigación: se cubrieron 600 m<sup>2</sup> del basurero con capas de tepetate (una tierra arenosa) para sofocar focos de incendio y evitar que reenciendan. Esta acción ha contribuido a prevenir nuevos incendios, reduciendo fuentes de contaminación y riesgo de enfermedades respiratorias entre la población cercana.

Por otro lado, se han llevado a cabo actividades de prevención y preparación comunitaria. El gobierno local se planteó como meta fortalecer la cultura de protección civil y difundir medidas de seguridad preventivas entre la población. En esa línea, Cocotitlán ha participado en simulacros nacionales (como los simulacros de sismo del 19 de septiembre), evacuando edificios públicos y escuelas para entrenar a la población.

También, Protección Civil municipal ha impartido simulacros y capacitaciones en algunas comunidades: por ejemplo, simulacros de evacuación en caso de erupción volcánica o talleres básicos de primeros auxilios y combate de incendios para voluntarios locales (estos eventos han sido difundidos en redes sociales municipales, mostrando la colaboración con vecinos). Importante hay que destacar la coordinación regional: Cocotitlán se integra a la Coordinación de Protección Civil del Estado de México y a la Coordinación Nacional en casos de contingencia.





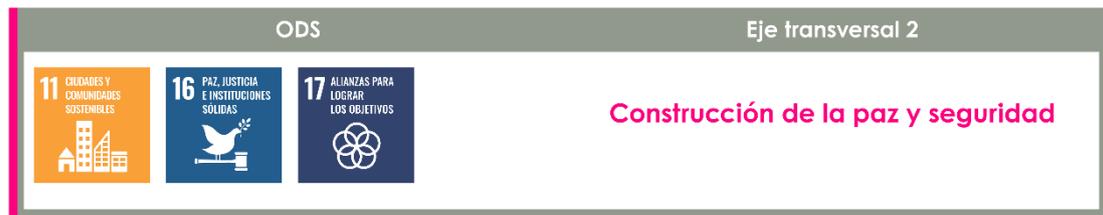
En la Mesa Regional de Seguridad ya mencionada, también se abordan temas de protección civil, por ejemplo, planes ante desastres naturales y coordinación intermunicipal en emergencias. Esta integración asegura que Cocotitlán reciba alertas tempranas (p. ej. de actividad volcánica) y apoyo externo cuando lo requiera. Durante la fase crítica de la pandemia COVID-19 en 2020-2021, las autoridades municipales implementaron medidas de protección civil en salud: establecieron cordones sanitarios y viales para restringir aforos en lugares concurridos y en la delegación central, con el fin de disminuir contagios.

Por último, el municipio ha mejorado infraestructura que incide en la reducción de riesgos: ampliación de red de agua potable, drenajes y pavimentaciones que mitigan encharcamientos, así como alumbrado público en zonas oscuras para prevenir accidentes y delitos en horarios nocturnos (se instalaron luminarias en vialidades estratégicas, atendiendo una queja ciudadana histórica). Todos estos son avances hacia una gestión integral de riesgos más proactiva.





## Instrumentación Estratégica



### Atender las causas del delito

#### Objetivo

T 2.1 Fortalecer la prevención del delito mediante el abordaje integral de sus causas, incentivando la igualdad de oportunidades, la educación y la participación de la comunidad.

#### Estrategia

T 2.1.1 Desarrollar e implementar programas integrales de prevención social

#### Líneas de acción

T 2.1.1.1 Desarrollar campañas y centros de atención temprana en salud mental y tratamiento de adicciones, para disminuir factores de riesgo asociados con la comisión de delitos.

T 2.1.1.2 Promover operativos preventivos en escuelas y espacios públicos para fomentar una cultura de cuidado.

#### Estrategia

T 2.1.2 Fortalecer la participación y cohesión comunitaria en la delegación y cabecera municipal.

#### Líneas de acción

T 2.1.2.1 Establecer comités de seguridad y mesas de trabajo comunitarias que permitan recoger y atender las inquietudes locales.

T 2.1.2.2 Impulsar iniciativas que integren a jóvenes y otros grupos sociales, para desarrollar habilidades ciudadanas y contrarrestar conductas antisociales a través de actividades recreativas.

### Cuerpos policiales para la paz

#### Objetivo





T 2.2 Incrementar la capacidad, profesionalización y presencia de los cuerpos policiales en Cocotitlán para consolidar una seguridad ciudadana.

### **Estrategia**

T 2.2.1 Fortalecer y profesionalizar el cuerpo policial local.

#### **Líneas de acción**

T 2.2.1.1 Promover la obtención del Certificado Único Policial para asegurar el cumplimiento de estándares nacionales.

T 2.2.1.2 Renovar y dotar de tecnología y equipamiento necesario a las patrullas (radios, cámaras corporales, chalecos balísticos) para garantizar operaciones seguras y efectivas

### **Estrategia**

T 2.2.2 Fomentar la coordinación interinstitucional y fortalecer la confianza ciudadana

#### **Líneas de acción**

T 2.2.2.1 Fortalecer el Consejo Municipal de Seguridad Pública, integrando representantes de la policía, autoridades locales y líderes vecinales para coordinar operativos.

T 2.2.2.2 Implementar campañas de difusión e interacción con la ciudadanía a través de redes sociales y oficinas de atención ciudadana, para humanizar el servicio policial.

## **Inteligencia e investigación**

### **Objetivo**

T 2.3 Fortalecer la capacidad de inteligencia e investigación de la Dirección de Seguridad mediante la integración tecnológica, formación especializada y coordinación interinstitucional.

### **Estrategia**

T 2.3.1 Modernización tecnológica y capacitación especializada

#### **Líneas de acción**

T 2.3.1.1 Incorporar y sincronizar plataformas digitales y bases de datos (como el sistema C5) que permitan la recolección, análisis y difusión de datos delictivos en tiempo real.

T 2.3.1.2 Desarrollar programas formativos y talleres especializados para el personal de seguridad en técnicas de análisis de datos, investigación digital.





## **Estrategia**

T 2.3.2 Fortalecer la coordinación interinstitucional e inteligencia comunitaria

### **Líneas de acción**

T 2.3.2.1 Formalizar mesas de trabajo y acuerdos de intercambio de información con dependencias estatales y federales.

T 2.3.2.2 Fomentar mecanismos que faciliten la denuncia anónima y la colaboración de la comunidad en la identificación de patrones y riesgos delictivos.

## **Acceso a la justicia y sistema penitenciario**

### **Objetivo**

T 2.4 Fortalecer el acceso a la justicia y optimizar el funcionamiento del juzgado cívico en Cocotitlán, garantizando una atención más cercana, eficaz y respetuosa de los derechos humanos.

### **Estrategia**

T 2.4.1 Aproximar y efficientar los servicios de justicia a la comunidad

### **Líneas de acción**

T 2.4.1.1 Crear y promover puntos de atención y denuncia en el municipio que faciliten el acceso de la ciudadanía a la presentación de denuncias, asesoría y orientación legal.

T 2.4.1.2 Difundir el uso de la pre-denuncia en línea y otros medios tecnológicos para agilizar la formalización de denuncias.

T 2.4.1.3 Garantizar asesorías continuas y un tratamiento expedito de conflictos y delitos de menor cuantía.

T 2.4.1.4 Incrementar los mecanismos para fortalecer la Defensoría Municipal y el Juzgado Cívico

### **Estrategia**

T 2.4.2 Asegurar condiciones dignas y el respeto a los derechos humanos, así como el orden y la seguridad mientras se realizan los procesos.

### **Líneas de acción**

T 2.4.2.1 Establecer protocolos de enlace y coordinación permanente con la Fiscalía a través de la Dirección de Seguridad Pública.

T 2.4.2.2 Brindar acompañamiento psicológico y asesoría legal, con el fin de facilitar su reinserción social y reducir índices de reincidencia.





## Gestión integral de riesgos y protección civil

### Objetivo

T 2.5 Fortalecer la capacidad de gestión integral de riesgos y protección civil en Cocotitlán para prevenir, mitigar y responder de forma oportuna a emergencias y desastres.

### Estrategia

T 2.5.1 Implementar una modernización tecnológica y fortalecer institucionalmente la dirección de protección civil.

### Líneas de acción

T 2.5.1.1 Revisar y actualizar el Atlas de Riesgos y los planes de protección civil de Cocotitlán.

T 2.5.1.2 Gestionar la adquisición e instalación de equipos de alerta en puntos estratégicos del municipio, de modo que se garantice la difusión inmediata de avisos ante emergencias.

T 2.5.1.3 Diseñar programas de formación continua para los integrantes de la Dirección de Protección Civil.

### Estrategia

T 2.5.2 Fomentar la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

### Líneas de acción

T 2.5.2.1 Crear y fortalecer grupos o brigadas de funcionarios capacitados en manejo de emergencias

T 2.5.2.2 Formalizar la vinculación con organismos estatales y federales (por ejemplo, CENAPRED, Coordinación Estatal de Protección Civil) a través de mesas de trabajo.

T 2.5.2.3 Implementar iniciativas de difusión y capacitación para la población, mediante talleres, simulacros y materiales informativos, que promuevan una cultura de prevención





## Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Transversalización de la Agenda 2030 en Cocotitlán

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas, establece 17 ODS con metas interrelacionadas orientadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. En el contexto de Cocotitlán, un municipio con características particulares en términos demográficos, socioeconómicos y de riesgos naturales, la transversalización de esta agenda implica integrar las metas y estrategias de los ODS en todos los ámbitos de la gestión pública local, independientemente de la línea sectorial (salud, educación, infraestructura, medio ambiente, seguridad, entre otras).

La transversalización se fundamenta en la premisa de que el desarrollo sostenible no puede abordarse de manera fragmentada, sino que requiere políticas integradas y coordinadas entre diversos sectores y niveles de gobierno. Para Cocotitlán, ello supone adoptar un enfoque intersectorial que facilite la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas que respondan a las aspiraciones de la Agenda 2030.

La integración de elementos de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo municipales ha permitido que áreas tradicionalmente independientes comiencen a trabajar conjuntamente. Esto se traduce en proyectos que abordan desde la seguridad ciudadana hasta la modernización de la infraestructura, generando sinergias positivas.

Sin embargo, a pesar de los avances, la transversalización de la Agenda 2030 en Cocotitlán enfrenta varios retos:

- I. La limitada disponibilidad de recursos y la necesidad de contar con infraestructura tecnológica y equipos capacitados en análisis de datos dificultan la consolidación de sistemas de seguimiento robustos y la ejecución de programas integrales.





II. Aunque existen instancias de colaboración, es necesario profundizar y formalizar la coordinación entre dependencias locales, estatales y federales para asegurar una implementación efectiva y sin duplicidades de esfuerzos.

III. La transversalización requiere un cambio cultural que haga que tanto funcionarios públicos como ciudadanos asuman los ODS como parte integral de la vida diaria. Esto implica reforzar campañas de sensibilización y educación para que los objetivos se traduzcan en acciones concretas en el territorio.





## Instrumentación Estratégica



### Transversalización de la Agenda 2030 en Cocotitlán

#### Objetivo

T 3.1 Integrar de manera efectiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación, gestión y políticas públicas del municipio de Cocotitlán

#### Estrategia

T 3.1.1 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación intersectorial entre funcionarios y sociedad.

#### Líneas de acción

T 3.1.1.1 Revisar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo, el Atlas de Riesgos y el Bando Municipal para incorporar de manera explícita los ODS y sus metas.

T 3.1.1.2 Crear un sistema de indicadores que permita el seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de la Agenda 2030.

T 3.1.1.3 Promover convenios y alianzas con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para el desarrollo de proyectos innovadores.

#### Estrategia

T 3.1.2 Promover la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario

#### Líneas de acción

T 3.1.2.1 Fomentar la creación de comités locales de seguimiento de ODS en cada comunidad.





T 3.1.2.2 Formalizar mesas de trabajo interinstitucional que integren a representantes de la administración para garantizar la articulación de esfuerzos en torno a los ODS.

T 3.1.2.3 Diseñar campañas de sensibilización y programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos y ciudadanos, resaltando la importancia de los ODS.

## Análisis prospectivo

Se prevé que, hacia el 2027, el municipio experimente avances en la formalización de la economía local y un impulso en actividades productivas innovadoras, gracias al fortalecimiento de programas de capacitación laboral y apoyo al emprendimiento. La diversificación de la economía se traducirá en una mayor generación de empleo y en la reducción de la dependencia de actividades informales.

El municipio probablemente consolide mejoras en su infraestructura urbana, orientadas a la movilidad, servicios públicos y espacios verdes. La planificación urbana integradora, sumada a la modernización de redes de agua, drenajes y caminos, permitirá responder mejor a los desafíos ambientales y de crecimiento demográfico.

La implementación de políticas de transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana se espera que consolide una gobernanza local más robusta y cercana a los ciudadanos. Asimismo, el fortalecimiento de la seguridad pública mediante la modernización de los cuerpos policiales y la integración de sistemas de inteligencia avanzará en la construcción de una cultura de paz y legalidad.

La consolidación de políticas educativas y de desarrollo humano orientadas a la Agenda 2030 permitirá reducir el rezago educativo y fomentar la capacitación técnica y profesional, elemento fundamental





para el desarrollo de un capital humano competitivo y adaptado a las demandas laborales del futuro.

Por lo tanto, dependiendo de las políticas implementadas y la capacidad de respuesta institucional, se pueden plantear distintos escenarios:

- **Escenario Optimista:** Un proceso de integración y modernización que permita a Cocotitlán transformar sus estructuras socioeconómicas, generar crecimiento inclusivo, consolidar la seguridad y mejorar la resiliencia ante riesgos ambientales, posicionándose como un modelo de desarrollo sostenible en la región.
- **Escenario Moderado:** Avances parciales en la modernización de infraestructura y servicios, con mejoras en la gobernanza y ciertos impactos positivos en inclusión social, aunque limitados por restricciones presupuestales o descoordinación interinstitucional.
- **Escenario Pesimista:** Un ritmo de desarrollo más lento, donde la falta de inversión y coordinación limite el alcance de políticas de modernización e inclusión, intensificando los desafíos en seguridad, servicios básicos y resiliencia ante desastres.

Con estas estrategias y acciones, Cocotitlán podrá no solo enfrentar los desafíos actuales, sino también aprovechar las oportunidades del futuro, marcando el camino hacia un desarrollo más inclusivo, resiliente y en línea con los objetivos de sostenibilidad de la Agenda 2030 para el 2027 y más allá.





## Acciones Insignia Municipales

 <b>COCOTITLÁN</b> <small>"TIERRA DE ESFUERZO HONESTO"</small> <small>Gobierno Municipal 2019-2027</small>	Acción Insignia
---	-----------------

Objetivo		
<p>El Gobierno de Cocotitlán se ha comprometido con la seguridad y la tranquilidad de sus habitantes. La seguridad y la protección ciudadana se va a realizar desde un enfoque territorial basado en la implementación de alarmas vecinales y un sistema de emergencias las 24 horas. La seguridad es tarea de todos.</p>		
Alineación		
ODS	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Plan Nacional de Desarrollo		PDEM 2023-2029
<p><b>Eje: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.</p> <p><b>Estrategia:</b> Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.</p>		<p><b>Eje: Construcción de la Paz y Seguridad</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad estatales, así como la coordinación interinstitucional.</p> <p><b>Estrategia:</b> Proponer políticas públicas de prevención, investigación y control del fenómeno del delito y de la violencia, conforme a la política nacional de seguridad, a fin de fortalecer la gobernabilidad</p>
<b>Componente 1: Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.</b>		<b>Dependencia responsable</b>
Acciones específicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales.</li> <li>2. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.</li> </ol>	Dirección de Seguridad Pública





	3. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Secretaría Técnica de Seguridad Pública
<b>Componente 2: Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.</b>		<b>Dependencia responsable</b>
Acciones específicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de operativos de seguridad pública.</li> <li>2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.</li> <li>3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.</li> </ol>	Dirección de Seguridad Pública

<b>COCOTITLÁN</b> "TIERRA DE ESFUERZO HONESTO" <small>Gobierno Municipal 2025-2027</small>	<b>Acción Insignia</b>
--	------------------------

<b>Objetivo</b>	
El Gobierno de Cocotitlán sostendrá la idea de que la educación es la llave que abre puertas de oportunidades, por ende, buscará mejorar el transporte, implementar talleres de capacitación para aprender oficios y generar oportunidades de empleo.	
<b>Alineación</b>	
<b>ODS</b>	
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>PDEM 2023-2029</b>
<b>Eje: Desarrollo con Bienestar y Humanismo</b>  <b>Objetivo:</b> Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la	<b>Eje: Bienestar social</b>  <b>Objetivo:</b> Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin





<p>diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.</p> <p><b>Estrategia:</b> Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.</p>	<p>discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.</p> <p><b>Estrategia:</b> Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.</p>	
<p><b>Componente 1: Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.</b></p>		<p><b>Dependencia responsable</b></p>
<p>Acciones específicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.</li> <li>2. Brindar espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.</li> <li>3. Realizar censo de jóvenes que utilizan el transporte para trasladarse a sus instituciones académicas.</li> </ol>	<p>Dirección de Educación, cultura y bibliotecas.</p>
<p><b>Componente 2: Implementación de actividades educativas para promover la alfabetización</b></p>		<p><b>Dependencia responsable</b></p>
<p>Acciones específicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar censo de personas que no saben leer y/o escribir</li> <li>2. Adaptar espacios para promover la educación en adultos mayores</li> </ol>	<p>Dirección de Educación, cultura y bibliotecas.</p>





 <b>COCOTITLÁN</b> "TIERRA DE ESFUERZO HONESTO" <small>Gobierno Municipal 2025-2027</small>	<h2>Acción Insignia</h2>
--	--------------------------

**Objetivo**

El Gobierno de Cocotitlán llevará a cabo la visión de reactivación agrícola a partir de gestión de insumos agrícolas, promoción y uso de productos agrícolas. A partir de estos ejes, el gobierno de Cocotitlán conseguirá colaborar de la mano con el comisariado ejidal para fomentar programas que sustenten al campo.

**Alineación**

<b>ODS</b>	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
------------	---	---	--	--	--

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>PDEM 2023-2029</b>
<p><b>Eje: Economía moral y trabajo</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.</p> <p><b>Estrategia:</b> Fortalecer la capacidad e inclusión productiva de los productores, con énfasis en la micro, pequeña y mediana escala, para aumentar la producción nacional sostenible de alimentos bajo un enfoque agroecológico.</p>	<p><b>Eje: Empleo digno y desarrollo económico</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Impulsar el campo como motor de bienestar social y económico</p> <p><b>Estrategia:</b> Preservar la identidad cultural agrícola, promoviendo la diversidad genética con semillas nativas y las practicas tradicionales.</p>





<b>Componente 1: Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos</b>		<b>Dependencia responsable</b>
Acciones específicas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.</li><li>2. Impartición de curso para el desarrollo e implementación de la infraestructura hidroagrícola.</li></ol>	Dirección de Desarrollo Agropecuario
<b>Componente 2: Adquirir un tractor para el apoyo a agricultores en el municipio</b>		<b>Dependencia responsable</b>
Acciones específicas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incorporación del municipio al Programa transformando el campo</li><li>2. Comunicar en función del calendario del programa transformando el campo para que vecinos de Cocotitlán accedan en tiempo y forma a maquinaria, insumos agrícolas, herramientas o material genético.</li></ol>	Dirección de Desarrollo Agropecuario





## Criterios generales para el seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal es un proceso sistemático que tiene como finalidad determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, la pertinencia de las estrategias y la eficacia de las acciones implementadas. La guía metodológica vigente plantea un marco que integra aspectos cuantitativos y cualitativos, permitiendo ajustar las políticas públicas de acuerdo con las necesidades y dinámicas locales. Este apartado expone los criterios generales que deben regir dicho proceso, asegurando transparencia, participación y rendición de cuentas en cada etapa.

A continuación, se detallan los principales criterios que conforman la base para el seguimiento y evaluación:

- a) Relevancia y Pertinencia
- b) Eficacia
- c) Eficiencia
- d) Impacto
- e) Sostenibilidad
- f) Equidad y Participación

Así mismo, la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal sugiere lo siguiente:

- Elaboración y actualización periódica de indicadores específicos que permitan medir de manera objetiva el avance y los resultados en cada uno de los criterios anteriormente descritos.
- Establecimiento de ciclos de seguimiento y evaluación, en los cuales se convoque a representantes de las áreas técnicas, autoridades y sociedad civil para revisar los avances, identificar desvíos y proponer ajustes.
- Implementación de sistemas de gestión y plataformas digitales que faciliten la recopilación y análisis de la información, permitiendo reportar de manera transparente y oportuna el estado de ejecución del plan.
- Diseño de mecanismos de retroalimentación que aseguren que los aprendizajes obtenidos a partir del seguimiento y evaluación se incorporen en la actualización de estrategias y en la toma de





decisiones, garantizando así la adaptabilidad del plan frente a nuevas realidades y desafíos.

Por lo tanto, La aplicación de estos criterios generales en el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal garantiza una visión integral, que permite analizar no sólo la eficiencia en la ejecución de las acciones, sino también la pertinencia, el impacto real en la comunidad y la sostenibilidad de los cambios generados.

Al fomentar la participación y la equidad, se fortalece la relación entre las políticas públicas y la ciudadanía, promoviendo un desarrollo local más inclusivo y transparente. Este enfoque metodológico no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también permite una mejor adaptación de las políticas en función de las necesidades emergentes del municipio.





## Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (n.d.). Nueva estructura [PDF].

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/889463919483.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463919483.pdf)

Ayuntamiento de Cocotitlán. (2021). 23 Indicadores de resultados PDM 2021 [PDF].

<https://cocotitlan.edomex.gob.mx/sites/cocotitlan.edomex.gob.mx/files/files/CONAC%202022/Tercer%20trimestre/23%20Indicadores%20de%20Resultados%20PDM%202021.pdf>

Gobierno de México. (2025). 15022 Cocotitlán n. 2025 [PDF].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973557/15022\\_Cocotitla\\_n\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973557/15022_Cocotitla_n_2025.pdf)

8 Columnas. (s.f.). Mesa de coordinación para la construcción de la paz llega a 30 municipios. <https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/mesa-de-coordinacion-para-la-construccion-de-la-paz-llega-a-30-municipios/>

Atlas de Género y de Mujeres. (n.d.). Atlas de Género y de Mujeres [Sitio web]. Recuperado el 25 de marzo de 2025, de <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/>





## Glosario

<b>MiPyMEs</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>C2</b>	Centro de Comando y Control
<b>CODHEM</b>	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
<b>CENAPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>ENDIREH</b>	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares





## DIRECTORIO

### H. AYUNTAMIENTO DE COCOTITLÁN 2025-2027

C. Miguel Artemio Florín Florín  
**Presidente Municipal Constitucional**

C. Blanca Nieves Espinosa Segovia  
**Síndica Municipal**

C. Juan Carlos Castillo Castillo  
**Primer Regidor**

C. Elizabeth Castillo Del Castillo  
**Segunda Regidora**

C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca  
**Tercer Regidor**

C. Beatriz Castillo Montoya  
**Cuarta Regidora**

C. Gabriel Alberto Aguilar Romero  
**Quinto Regidor**

C. Oscar Muñoz Guzmán  
**Sexto Regidor**

C. Carlos Inclán Altamirano  
**Séptimo Regidor**

C. José Luis Castillo Montoya  
**Secretario del Ayuntamiento**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**COCOTITLÁN**  
"TIERRA DE ESPERANZA HONESTA"  
Gobierno Municipal 2015-2021